

# ezkerretik **berrituz** <sup>4</sup>

Abril 2005ko Apirila

11 de Marzo, un año después

## ¿Hay respuestas?



Reflexiones desde Porto Alegre  
tras el 5º encuentro

## Nuevos retos



## Foro Social Mundial



...otro mundo es posible.

El lugar de las víctimas – Rumbo a Itaca: El camino de la utopía  
Nafarroko 2005eko Aurrekontuak – Corrupciones diversas  
Marcha Mundial de las Mujeres – Los “sin techo” en Pamplona  
Israel y Palestina. El difícil camino hacia la paz  
Bizi-lekua, Bozka-lekua – El derecho a decidir  
Los Ayuntamientos se asfixian – Otra ocasión perdida  
La política lingüística en Navarra, necesitada consenso – Laicismo  
Un Plan para la comunidad nacionalista vasca – Llegó Kioto  
Jornadas organizadas por Batzarre Gazteak y Batzarre

- 3.- **El derecho a decidir.** Javier Villanueva
- 6.- **Rumbo a Itaca: El camino de la utopía.** Ioseba Eceolaza - Mikel Córdoba
- 7.- **Foro Mundial Social. Nuevos retos.** José Miguel Gastón
- 10.- **El lugar de las víctimas.** Guillermo Múgica
- 12.- **11 de Mazo. Un año después ¿Hay respuestas?.** Milagros Rubio
- 14.- **Quitando sombras.** Ioseba Eceolaza
- 15.- **Otra ocasión perdida.** Mugak
- 16.- **Israel y Palestina. El difícil camino hacia la paz.** Javier Aisa
- 19.- **Bizi-lekua, Bozka-lekua.**
- 20.- **Laicismo.** Milagros Rubio
- 21.- **Llegó Kioto.** Txema Mauleón
- 23.- **Política lingüística en Navarra. Necesita consenso**
- 24.- **Los «sin techo» en Pamplona.** Elvira Pineda
- 27.- **Los Ayuntamientos se asfixian.** Concejales de Batzarre
- 29.- **Corrupciones diversas.** José Ignacio Lacasta-Zabalza
- 30.- **Un Plan para la comunidad nacionalista vasca.** Jesús Urra
- 32.- **Marcha Mundial de las Mujeres.**
- 35.- **Nafarroko 2005eko Aurrekontuak.** ELA - LAB - ESK - STEE-EILAS
- 36.- **Udal Mozioak - Mociones para Ayuntamientos.**
- 40.- **Prentsa oharrak - Comunicados de prensa.**
- 42.- **Jornadas organizadas por Batzarre Gazteak y Batzarre**



Edita: Batzarre

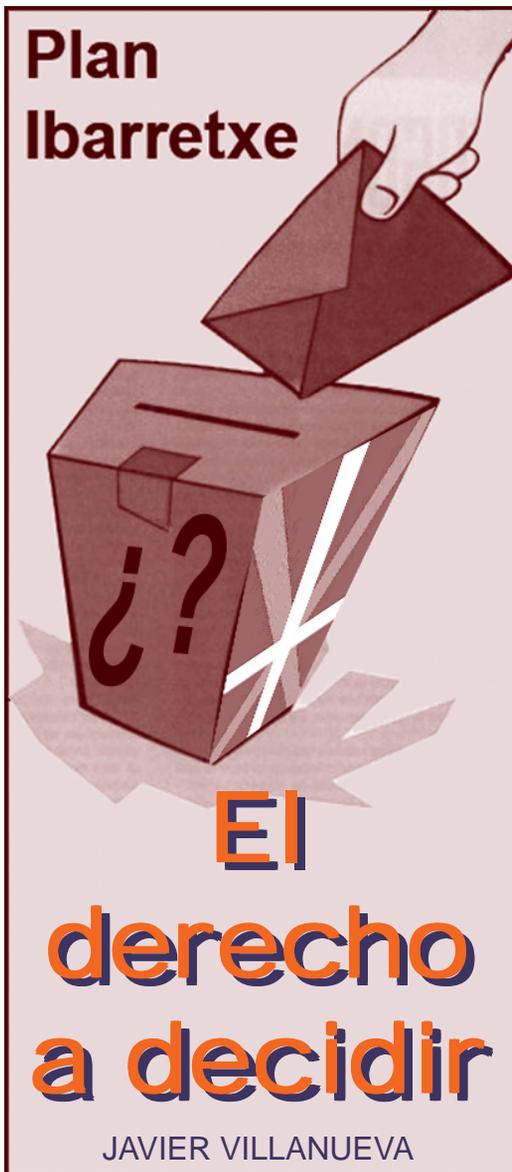
Calle Navarrería N°15-1ºdcha 31001 Iruña

Tel.948224757 Fax.948210063

E-mail: [batzarre@batzarre.org](mailto:batzarre@batzarre.org) [www.batzarre.org](http://www.batzarre.org)

Batzarre Gaztea - Batzarre Joven [www.batzarregazteak.org](http://www.batzarregazteak.org)

## Plan Ibarretxe



# El derecho a decidir

JAVIER VILLANUEVA

El “derecho a decidir o derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco” es el pilar fundamental del nuevo estatuto político aprobado por el parlamento vasco el pasado 30 de diciembre. Sin duda es su rasgo más determinante. Incluso más que el *status* de comunidad política libremente asociada al estado español. Al fin y al cabo, la “libre asociación” no es otra cosa que la fórmula en que se concreta hoy el “derecho a decidir” para toda una generación, como suele decir el lehendakari Ibarretxe.

La propuesta Ibarretxe (ver anexo en pág. 5) condensa lo esencial de la posición actual predominante en el conjunto del nacionalismo-vasco sobre el derecho a decidir o derecho de autodeterminación. Primero, la titularidad nacional, esto es, que se trata de un derecho a decidir su futuro que tienen todos los pueblos o naciones, y en este caso el Pueblo Vasco o Euskal Herria; un derecho en especial de los pueblos que quieren afirmar su identidad propia y, todavía más, si se sienten *hetero*-determinados o negados por otros estados. Segundo, la distinción entre el sujeto titular de dicho derecho (el Pueblo Vasco de los siete territorios) y el sujeto que lo puede ejercer (los ciudadanos de cada uno de los tres ámbitos vascos por separado: los tres territorios del País vasco-francés, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca). Tercero, la concepción de ese derecho como poder constituyente absoluto e ilimitado o como una reserva permanente de capacidad constituyente o como “última palabra”, que puede ser utilizada como una amenaza política constante (*o me aceptas esto o me autodetermino*) o como llave que abre la puerta a un proceso efectivo de separación.

Esta manera de entender el derecho a decidir tiene como punto de partida, por tanto, un núcleo nacionalista puro y duro, la idea de un Pueblo Vasco milenario que se encuentra negado (*hetero*determinado) por los estados español y francés desde hace siglos. Desde esa base doctrinal se tienden sendos puentes, por un lado, a una concepción idealizada de la tradición apologética foralista (la soberanía originaria de los territorios forales) y, por otro, a la

concepción leninista del derecho de todos los pueblos o naciones a la autodeterminación (un derecho ilimitado y absoluto, incondicionado, universal y permanente) proveniente de la tradición ruso-populista y de evidente raíz bakuninista. También conec-

ta, además, con la idea de la autodeterminación -como un derecho colectivo “natural” de los pueblos que es previo al ejercicio de los derechos individuales fundamentales- que ha penetrado extensa y profundamente en el clero vasco a partir de la última década del franquismo.

Tal amalgama de elementos nacionalistas, foralistas, leninistas y iusnaturalistas tiene un origen relativamente reciente. Prueba de ello es que la declaración del Parlamento vasco sobre el derecho de autodeterminación de febrero de 1990 tiene un contenido bien diferente al que ahora se le da, pese a que el Preámbulo de la propuesta Ibarretxe de nuevo estatuto la considera nada menos que como una de las fuentes del “derecho a decidir del Pueblo Vasco” junto al derecho internacional. En la Declaración de 1990 predomina más bien una interpretación *gradualista* de la autodeterminación, vinculada al ejercicio cotidiano de la democracia y del estatuto de autonomía. Mientras que lo más singular de esa amalgama abertzale-foralista-iusnaturalista-leninista presente en la Propuesta de Ibarretxe es la convergencia de elementos que acentúan la idea de un derecho proautodeterminativo absoluto: ilimitado, incondicionado, permanente e irrenunciable.

Va de suyo, por tanto, que una con-▶▶

*Erabakitzeko eskubidea edota autodeterminazio eskubidea dela-eta egun euskal abertzaletasunean nagusi den jarrera mamitzen du Ibarretxeren proposamenak. Lehenik, indarra jartzen baitu “bere etorkizun politikoaz herriak duen erabakimen askean”, bere burua baztertutzat edota ukatutzat duenak egin ohi duen moduan. Bigarrenik, bereizketa eskolastikoa egiten baitu eskubide horren jabe den subjektuaren (zazpi herrialdeetako Euskal Herria) eta eskubide hori gauzatzeko aukera duen subjektuaren artean (hiru euskal eremuetako biztanleak, nafarrak, iparraldekoak eta EAEkoak). Hirugarrenik, eskubide hori eskubide eratzaille eta mugagabetzat hartzen baitu, edo gaitasun eratzaillearen gordailu etengabetzat, edota “azken hitz” gisa, ondorioz, bereizketaren mehatxu politiko etengabe gisara erabil daitekeena (edo hau onartzen didazu edo “autodeterminatzen” naiz eta banoa) edota bereizketa prozesu benetako bati atea irekiko liokeena.*

cepción de esta guisa tiene una acogida no restringida al mundo fiel a la ortodoxia nacionalista-vasca. Debe reconocerse, asimismo, que esa manera de concebir el derecho a decidir no le resulta forzada al mundo nacionalista-vasco; todo lo contrario, es evidente que le va como un guante a medida. Pero va de suyo, igualmente, que esa concepción es difícil de entender y aún más de compartir por las gentes vascas que no sintonizan con el imaginario nacionalista-vasco o con el apologetico-foralista o con el leninista o con el ropaje iusnaturalista de la vieja escolástica eclesial.

Es verdad que no hace falta rendir ningún tributo al imaginario nacionalista-vasco para aceptar la idea de un pueblo vasco o de unas evidentes conexiones histórico-culturales-antropológicas-lingüísticas más o menos vinculadas a un ámbito territorial y a un determinado conjunto humano. Pero no es menos cierto que el reconocimiento de esas afinidades histórico-culturales-antropológicas-lingüísticas no lleva implícito necesariamente la creencia en un Pueblo Vasco como sujeto político “natural” de la historia ni obliga a considerar que esas conexiones o afinidades definan las vicisitudes históricas y actuales de ese conjunto humano más que otras conexiones y otras afinidades que también se han dado tanto antes como ahora y que lo vinculan a otros ámbitos territoriales y a otros conjuntos humanos (como los ámbitos “español” y “francés”

constituidos en un largo tiempo histórico). Es la mirada “nacionalista-vasca” la que selecciona las conexiones o afinidades y la que eleva aquellas características más diferenciadas y en esa medida más “singulares” a la categoría de lo que define de forma exclusiva y esencial la realidad vasca.

Hoy día, en las circunstancias presentes, es la mirada ideológica más que los hechos lo que condiciona decisivamente la penetración social de la letra y la música pro-autodeterminativas que acompañan al plan Ibarretxe. Desde una mirada “no na-

cionalista-vasca”, un ciudadano o una ciudadana de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de Navarra no se ve ni se siente necesariamente *hetero*-determinada por formar parte del estado español. Es más, desde esa mirada, se puede considerar por el contrario que Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco son dos ámbitos de decisión “realmente existentes” en aquellas áreas en que disponen de competencias propias. [Y tanto más en el caso de la CAPV, ya que dicho ámbito se fundamentó en una decisión autodeterminativa, el referéndum de aprobación del estatuto de Gernika celebrado el 25 de octubre de 1979]. O bien se puede considerar, asimis-

mo, que las decisiones que tomamos con el conjunto de la población española, aunque seamos tanto la CAPV como Navarra una minoría demográfica de la suma total, también son otra forma de ejercer el derecho a la autodeterminación. O que, desde las primeras elecciones democráticas locales, también ejercitamos un ámbito municipal de decisión e incluso un ámbito foral distinto al autonómico en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava... O que ya hace tiempo nos hemos incorporado a un ámbito de decisión europeo...

Cabe preguntarse, por tanto, si es pertinente insistir en un asunto que da lugar a diferencias tan ostensibles. Pero si es tan evidente la conclusión de que esas maneras tan contrapuestas de ver las cosas *existe* verdaderamente, no lo es menos el *insistencialismo* del mundo nacionalista-vasco en todo lo concerniente al derecho a decidir, que hoy día es su demanda central. Es más, desde hace tiempo es notorio que el conjunto del nacionalismo-vasco, incluida ETA, comparte la idea de que “el conflicto vasco” dejará de ser tal y se terminará “en cuanto se reconozca el derecho de la nación vasca a su autodeterminación”. Y así lo afirman un día sí y otro también sus líderes.

No se puede ignorar la voluntad pro-autodeterminativa presente en la Propuesta Ibarretxe de nuevo estatuto ni se puede ignorar su representatividad de una parte sustancial de nuestra sociedad. Sería un despropósito ignorarla. Pero tampoco se puede imponer esa voluntad a la otra parte de la sociedad que o bien no siente la carencia de ese anhelo autodeterminativo o bien lo entiende de otra manera: como algo que está ejerciendo mediante la práctica ordinaria y democrática de la vida política actual. También sería un despropósito imponerlo, incluso en nombre de una mayoría democrática, porque las creencias, sentimientos e identidades de las personas no se dirimen a votos.

Así las cosas, se trata de explorar, por tanto, si es posible dar con una idea del derecho a decidir que todos (o casi todos) podamos y queramos compartir. A mi juicio sí la hay y puede consistir en lo siguiente.

Podríamos compartir en primer lugar una concepción de la libre decisión o autodeterminación *como ejercicio cotidiano y normalizado de la democracia*. Esta idea se materializa mediante las formas indirectas de participación política, se realiza en los distintos ámbitos institucionales de los que formamos parte como ciudadanos en la actualidad: municipal, provincial, autonómico, español, europeo, y se restringe en todo caso a lo que es propio de cada ámbito. Este primer contenido está presente en la Declaración de febrero 1990 sobre el derecho de autodeterminación aprobada por la mayoría absoluta del Parlamento Vasco con los votos ►►

de PNV, EA y la desaparecida Euskadiko Ezkerra.

También podríamos compartir una idea del derecho de decisión entendido *como ratificación por la ciudadanía mediante un referéndum*, a través del cual se confirma un acuerdo político integrador y “constituyente” tanto en su vertiente “interna” (entre los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad política, sea la CAPV sea la CFN) como “externa” (con el resto de la ciudadanía española y, de rebote, con la UE). Este segundo contenido está ya incluido en el Estatuto de Gernika de 1979, aunque se “olvidó” de él mediante un capotazo “foralista” el Amejoramiento navarro por un miedo exagerado a los procedimientos de democracia directa.

Finalmente, creo que podríamos compartir una idea del derecho de decisión o de autodeterminación entendido *como nueva regla de juego* para ordenar las formas di-

rectas de tomar decisiones democráticas en el futuro: quién y cómo las convoca, sobre qué asuntos, su carácter vinculante o no, los requisitos para su aprobación, etc. Una nueva regla que supone en concreto la capacidad de organizar consultas democráticas por la vía del referéndum, como forma de democracia directa de la ciudadanía.

Este tercer contenido, presente en el artículo 13 de la propuesta Ibarretxe de nuevo estatuto, requiere no obstante dos matices correctores sustanciales al contenido de dicho texto. Primero, ha de tener un carácter limitado, restringido a asuntos de la propia competencia. En segundo lugar, cuando se pretenda que la consulta vaya más allá de las competencias propias de autogobierno o pretenda alterar las relaciones con el estado español o las relaciones con el ámbito europeo, ha de someterse a un procedimiento extraordinario que asegure que esa decisión sea clara y cuente con

un consenso muy amplio de la sociedad, como se hizo en el pacto nor-irlandés o como lo exigen la doctrina de la Corte Suprema de Canadá, en su dictamen sobre el caso de Quebec, y la ley de claridad canadiense. Aún a riesgo de meterme en terrenos jurídicos en los que no me corresponde entrar, me gustaría que constaran expresamente en el estatuto estos criterios restrictivos básicos para los casos de decisiones extraordinarias, como la secesión, que es menester consensuar entre todos.

En suma, pienso que podríamos compartir una idea de la autodeterminación entendida como punto de llegada o como un acuerdo básico sobre las reglas del país que queremos ser y no tanto como punto de partida o como un derecho a reclamar a nadie. Y pienso que esta idea de la autodeterminación vale tanto para el ámbito de la comunidad autónoma vasca como para el ámbito de Navarra. ■

## EL DERECHO A DECIDIR, EN LA PROPUESTA IBARRETXE DE NUEVO ESTATUTO

La propuesta Ibarretxe de nuevo estatuto político de la Comunidad de Euskadi expresa lo siguiente sobre el derecho democrático a decidir o derecho de autodeterminación:

- **(Preámbulo).** El Pueblo Vasco tiene derecho a decidir su futuro (conforme a lo que aprobó por mayoría absoluta el Parlamento vasco en 1990 y conforme al derecho de autodeterminación de los pueblos reconocido internacionalmente (...)) El ejercicio del derecho del pueblo vasco a decidir su propio futuro se materializa desde el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes ámbitos jurídico-políticos en los que actualmente se articula (esto es, la Comunidad Foral de Navarra, los territorios vascos de Iparralde y la actual Comunidad Autónoma Vasca) a ser consultados para decidir su propio futuro (...). Los ciudadanos de la CAV, en el ejercicio de nuestra voluntad democrática manifestamos nuestra voluntad de formalizar un nuevo pacto político para la convivencia. Este pacto político se materializa en un nuevo modelo de relación con el estado español basado en la libre asociación.

- **(Artículo 1).** Como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskal Herria, los ciudadanos que integran los territorios vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el ejercicio del derecho a decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas, y como expresión de la nación vasca (...) se constituyen en una Comunidad vasca libremente asociada al estado español.

- **(Artículo 12).** Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Euskadi, en el ejercicio de su derecho de autode-

terminación (...) acceden al autogobierno mediante un régimen singular de relación política con el estado español, basado en la libre asociación - (Artículo 13.1). A los efectos del ejercicio democrático del derecho de libre decisión de los ciudadanos y ciudadanas vascas, del que emana la legitimidad democrática del presente Estatuto, las instituciones de la Comunidad de Euskadi tienen la potestad para regular y gestionar la realización de consultas democráticas a la ciudadanía vasca por vía de referéndum, tanto en lo que corresponde a asuntos de su ámbito competencial como a las relaciones que desean tener con otros Territorios y Comunidades vascas, a sí como en lo relativo a las relaciones con el estado español y sus Comunidades Autónomas, y a las relaciones en el ámbito europeo e internacional.

- **(Artículo 13.2).** Una Ley del Parlamento vasco regulará el derecho de consulta por vía de referéndum.

- **(Artículo 13.3).** Obligación de negociar entre las instituciones vascas y las del estado la forma de materializar de común acuerdo la decisión de la sociedad vasca de alterar el régimen de relación con el estado español o con

el ámbito europeo e internacional, si manifiesta una voluntad clara e inequívoca, sustentada en la mayoría absoluta de los votos declarados válidos.

- **(Disposición adicional).** La aceptación del Estatuto no implicaría renuncia del pueblo vasco a los derechos que como tal le corresponden en virtud de su historia ni renuncia al ejercicio del derecho de libre determinación en función de su propia voluntad democrática.



*“Si vas a emprender  
el viaje hacia Itaca,  
pide que tu camino sea largo,  
rico en experiencias,  
en conocimiento”.*

**K.P Kavafis**

**D**e esta manera comienza un poema que resume a la perfección la idea que encierra el presente artículo, y que hace mención al lugar mágico, abstracto que representa la utopía. Lo que nos impulsa a escribir estas líneas es el firme convencimiento de que tal destino existe en realidad y que sólo aquellos que cierran los ojos se niegan conscientemente a reconocer su existencia. Hay muchas Itacas. En realidad, tantas como sueños puedan ser imaginados y muchas de ellas constituyen destinos compartidos de seres humanos que han visto posible soñar despierto y hacerlo además con los ojos bien abiertos, cuando el entorno y las circunstancias te condenan irremediablemente a ponerte una venda sobre ellos. Se da la paradoja de creer que es así, con los ojos absolutamente cubiertos, como mejor podemos ver y caminar por la vida sin tener la necesidad de soportar los sinsabores y el desengaño que provoca la visión de otro mundo condenada a la marginalidad bajo el estigma del idealismo.

Recientemente la película “Diarios de una motocicleta” nos relataba el viaje realizado por dos jóvenes argentinos por toda sudamérica. Ésta nos mostraba las dudas, las contradicciones, las oportunidades, los conflictos que tienen los dos amigos en este viaje, metáfora de los tortuosos caminos de la vida, ejemplo de los graves senderos de los sueños y las metas. Finalmente, ambos llegaron a su particular Itaca, reflejo de un sueño compartido pero no definido hasta el final del viaje. Resultó ser una leprosería en la que pudieron poner sus conocimientos médicos al servicio de los enfermos. Uno de los dos jóvenes, Ernesto Guevara



## Rumbo a Itaca: El camino de la utopía

IOSEBA ECEOLAZA - MIKEL CÓRDOBA

aprendió bien cómo soñar despierto y caminar por caminos inciertos. Años más tarde este joven volvió a encontrar su Itaca en la caribeña isla de Cuba y se erigió en uno de los líderes de su revolución utópica, pasando a la historia como un personaje emblemático, el comandante Che Guevara.

El ejemplo del Che, nos enseña que tenemos que ser nosotros quienes empuñemos los pinceles para darle color a la, a veces, gris realidad. Nosotros queremos abrir la puerta. Mezclar la arena y el agua para soñar nuestros pilares, tomar los cincelos para curtir nuestras imágenes y voltear la tierra para provocar el nacimiento de la primavera.

En la película el joven Ernesto Guevara en un claro desafío al peligro, se tira al río para cruzar a la otra orilla donde le aguardan los leprosos. Nosotros apostamos por hacer lo mismo y nos tiramos decididamente

te al agua por que creemos necesario remar para desencadenar los ríos, sentir para construir y cantar para empujar. De acuerdo a nuestra visión cada lágrima ha de construir un ideal, cada gota de sangre traer consigo una muestra de solidaridad y cada sollozo convertirse en un clamor popular.

Entendemos que todos aquellos que conciben la política y la vida como un mero trámite administrativo para la consecución de otros fines, son los que están abocados a la muerte. En el día de hoy reivindicamos la existencia de las ideologías no como parte del pasado, sino también del presente y necesariamente del futuro. Los que niegan la música al camino son los que cortejan la sinrazón y descerrajan la esperanza por que hacen resonar las espuelas contra el polvo, contra la tierra yerma por ellos arrugada. Pretenden provocar el suicidio del futuro, desde la parálisis del presente. ►►

# Nuevos retos

JOSÉ MIGUEL GASTÓN

Creemos por lo tanto, que interpretar el mensaje de la utopía como un acto de ingenuidad ante la vida propio de la inmadurez, supone un error mayúsculo. No podemos olvidar que ésta ha sido erigida como bandera de los cambios más trascendentales de la historia. Reivindicar el romanticismo como actitud inconformista ante la vida supone no hacer concesiones a la sombría realidad y las injusticias que ésta encierra. Miren a su alrededor y observen cómo la voluntad resignada se esconde tras las esquinas de la desesperación. Es lo que hay, le dice el primer mundo al tercero, es lo que hay le dice el maltratador a la maltratada, es lo que hay le dice el carcelero al preso, el poderoso al pobre, el explotador al trabajador, es lo que hay le dice, el viejo al joven, es lo que hay le susurra el futuro al pasado. Sin embargo, hay que ser conscientes de que el curso de la vida no puede renunciar al progreso. Las primeras sufragistas inglesas darían fe de ello, al igual que los primeros esclavos sacados de África.

En mil ocasiones los soñadores han sido perseguidos como las brujas de nuestra tierra en el siglo XVII. En el día de hoy, alzamos la voz para decir que queremos ser las brujas vascónicas perseguidas por los inquisidores de aquí y de allá. Quemadas por los magistrados de Lancre y d'Espaignet e ilustradas por la retórica del historiador Michelet. Elaborar ungüentos y bebedizos para el amor y la rebeldía. Sin embargo, no pretendemos con nuestro particular akelarre quemar los sueños no compartidos de terceras personas. Sólo queremos decir que necesitamos cultivar el libre pensamiento, el espíritu crítico, y servirnos de referentes que en ningún caso se conviertan en dogmas (por esta razón, también, es buena la película, por que descuelga al Che de la pared y lo vuelve humano y a veces torpe).

Por eso nos molestan los políticos oxidados, los tecnócratas interesados y los duros caciques de las parcelas políticas. También somos Agotes, algunos por lo menos lo reivindicamos. Unos y otros nos acusan de tener el pensamiento de leproso, pero no tenemos el pensamiento más envenenado que los demás.

Si alguien se pregunta cuáles son los sueños alcanzables o dónde se encuentra Itaca no le queda otra alternativa que quitarse la venda de los ojos y caminar tan lejos como pueda sin perder de vista el horizonte. Nos vemos en el camino. ■

El Foro Social Mundial está viviendo, probablemente, uno de los momentos más importantes de su corta existencia. Se halla en una encrucijada de caminos, teniendo que tomar, casi sin respiro, decisiones que parecen sencillas, pero que, en realidad, son muy complejas, ya que no dependen de una única sensibilidad, sino de un movimiento de movimientos sociales con fuerzas, en ocasiones, centrífugas. Pese a ser tan sólo cinco las ediciones del FSM, parece preciso hacer balance y no únicamente de lo ocurrido estos días finales de enero en Porto Alegre, sino de la trayectoria seguida desde el no tan lejano 2001. Porto Alegre surgió, simbólicamente, para enfrentarse a Davos y hay quien, en estos días, con la actuación del presidente Lula como excusa, ha articulado expresiones que pudieran conducir a la perplejidad. El rotativo *Zero Hora*, de Porto Alegre, llevaba a portada una ecuación de aparente complejidad, pero que puede definir el estado de la cuestión en estos momentos. Venía a decir que los foros están atravesando una "crisis de identidad". A su juicio, Davos estaba convirtiendo el

combate contra la pobreza en el centro de sus debates, al tiempo que Porto Alegre se estaba planteando pasar de la protesta a la propuesta.

En el fondo de ambas cuestiones parece latir una realidad que se hace preciso tener en cuenta. El sistema mundo capitalista, organizado de forma jerárquica, maniquea, polarizada e inequitativa, puede estar empezando a mostrar signos de incapacidad para resolver sus propias contradicciones. Una de ellas es la pervivencia, cuando no incremento, de amplias bolsas de pobreza, cuya existencia misma puede acabar convirtiéndose en una bomba de relojería que explote en cualquier momento, rompiendo de forma violenta el sistema mundo neoliberal. Por ese motivo, superado el umbral de lo asumible, las autoridades capitalistas parecen empezar a valorar las advertencias que, en ese sentido, están recibiendo. Condenar a la pobreza a millones de personas es una razón de peso, junto a otras más, para explicar el rebrote de la violencia de algunos grupos armados en los últimos años. Por ese motivo, parece preciso, incluso para los propios ►►



dignatarios capitalistas, buscar soluciones que frenen la escalada de los índices de pobreza en el mundo, para impedir que determinados sectores se inclinen hacia esas sendas violentas.

No son pocas y pocos los que sostienen que el modelo de desarrollo del siglo XX, causante de daños irreversibles en el ecosistema planetario y en la propia humanidad, está llegando a su fin. El deterioro medioambiental, la crisis energética, el retroceso en el estado del bienestar, la conculcación de los derechos humanos, el déficit democrático o la *semiesclavitud* en la que viven millones de personas, son algunos de los síntomas que muestran un panorama menos halagüeño que antaño para los adalides del neoliberalismo, quienes, pese a que se pueden estar dando cuenta de que su modelo no es sostenible, no van a dar ningún paso conducente a su erradicación; todo lo contrario, continuarán en su huída hacia delante. Teniendo en cuenta esto, es preciso que la presión que puedan ejercer los movimientos sociales de todo el mundo sea cada vez más intensa. Una presión global, que frene el avance neoliberal y que acabe fracturando la resistencia a fagocitarse que puede estar manifestando este modelo tan dañino para el planeta. Una presión social que, pinchazo a pinchazo, acabe provocando bien la explosión del globo neoliberal bien un proceso de vaciado

de contenido.

Tampoco son pocas y pocos quienes creen que podría estar comenzando un ciclo político nuevo, de naturaleza progresista, neodesarrollista y sostenible. Un ciclo, de cualquier forma, que, lejos de estar consolidado, todavía puede ser agredido por los *encomenderos neocoloniales* al servicio del imperialismo, provocando su crisis. Para evitarlo, los movimientos sociales deben mostrar signos de fortaleza y de profunda actividad, dejando sin aliento y sin espacio a los viejos y nuevos neoliberales, aplicando estrategias imaginativas que les permitan controlar democráticamente los ámbitos de discusión local, nacional, regional y global. En este punto es donde toman cuerpo algunas de las discusiones planteadas estos días en Porto Alegre, relacionadas, como decía el periódico brasileño, con la conversión de la protesta en propuesta, es decir, con la búsqueda y concreción de alternativas sociales, económicas y políticas con las que desplazar, de una vez por todas, cualquier atisbo de neoliberalismo.

El FSM nació como un “espacio abierto” para la discusión, donde las dife-



rentes culturas y pueblos, y sus movimientos sociales representativos, pudieran poner en común sus reflexiones acerca del impacto negativo que el neoliberalismo y el imperialismo tenían sobre ellas. Con el tiempo, se ha ido consolidando su función de aluvión, ya que han acudido a él la mayor parte de los movimientos antisistémicos del planeta, satisfechos por haber hallado una plataforma desde la que mostrar su ideología. Pese a sus éxitos indudables, en estos momentos gravitan sobre el FSM una serie de sensaciones dominadas por la duda y la incertidumbre, propias de todo proceso que necesita, una vez superados los primeros balbuceos, ir dando pasos firmes en una u otra dirección. La trayectoria del FSM en estos años, siguiendo a Wallerstein, no ha estado exenta de crítica. Ha habido quien ha cuestionado su propia existencia, por considerar que es incapaz de resolver los grandes problemas de la humanidad y que la solución pasaría por negociar con las instituciones internacionales sobre programas concretos. Las críticas de este sector no resultan extrañas, proviniendo como lo hacen de los grupos más conservadores. Hay otras que es preciso analizar con más detenimiento, porque provienen de quien más implicado ha podido estar en la búsqueda de alternativas al capitalismo. La vieja izquierda considera que el FSM ha nacido viciado de origen, con un hándicap muy importante, cual es su relación con las ONGs occidentales, las que, al menos en los primeros encuentros, pudieron llegar a condicionar la estructura organizativa del evento, más vertical y jerárquica, y menos revolucionaria de lo que les gustaría. De igual forma, señalan que la recepción de fondos de esas organizaciones puede actuar como un factor limitante de su capacidad de acción, que llegaría a ser más intensa, a su juicio, si se permitiese la presencia de partidos políticos, grupos claves en todo proceso de cambio.

Las corrientes más próximas al anarquismo también se muestran críticas ►►

## DOCE PUNTOS PARA «OTRO MUNDO ES POSIBLE»

1. Anular la deuda externa.
2. Aplicar tasas internacionales a las transacciones financieras, a los beneficios de las multinacionales, a la venta de armas.
3. Desmantelar todas las formas de paraísos fiscales, jurídicos y bancarios.
4. Derecho a un empleo, a protección social y jubilación.
5. Promover formas de comercio justo, rechazando las reglas del libre comercio de la OMC.
6. Garantizar el derecho a la soberanía alimentaria.
7. Prohibir todo tipo de propiedad sobre el conocimiento y los seres vivos, de igual manera, cualquier privatización de los bienes comunes de la humanidad.
8. Luchar contra el racismo, discriminación, sexismo, xenofobia y antisemitismo.
9. Tomar medidas para frenar la destrucción del medio ambiente y a la amenaza de los cambios climáticos.
10. Exigir el desmantelamiento de las bases militares extranjeras y la retirada de las tropas.
11. Garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.
12. Democratizar las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU.



con la estructura organizativa del FSM, en este caso porque consideran que existe una jerarquía escondida, que toma decisiones al margen de las bases militantes

La existencia de críticas no debe hacernos olvidar, sin embargo, que, por ahora, no existe ninguna alternativa plausible a Porto Alegre, lo cual significa, en la práctica, que es un modelo que debemos seguir reivindicando y mimando con especial celo, sobre todo porque si naufragase nuestro barco Foro se hundirían con él las esperanzas depositadas en su travesía por un puñado de altermundialistas. Esto no debe ser entendido, de ninguna manera, como una fe ciega y a ultranza de lo que se ha venido desarrollando hasta ahora. Muy al contrario, debe existir un espacio para la crítica, una crítica constructiva que vehiculice la discusión de aquellos planteamientos conducentes a la adopción de cambios que enriquezcan su existencia. Así se podría dotar al FSM de una mayor capacidad de acción, que destierre el posible cansancio que estructuras un tanto previsibles pueden llegar a generar, incluso a priori. En ese sentido, tras cinco ediciones hay una relativa percepción de monotonía en algunos temas, tendencia que de hacerse más generalizada podría hacer que se desvaneciera el propio sentido del Foro. Y digo relativa, a conciencia, porque entre otras cuestiones, la intensidad de los movimientos sociales, alimentados por ese caldo de cultivo de una injusticia social galopante que no cesa, es tan significativa que el FSM no corre riesgos de desaparecer a corto plazo. Sin embargo, el FSM deberá ir tomando conciencia de la necesidad de avanzar, de traspasar el umbral de lo social, para adentrarse en lo “político”. No basta con ser, o mejor dicho, no es suficiente con seguir siendo permanentemente un espacio abierto de discusión, sin responsabilidades añadidas. Es preciso, además, estimular la creación de alternativas al sistema mundo capitalista, alternativas no sólo teóricas, sino que, poco a poco, se puedan ir aplicando en diferentes

espacios. Propuestas que, en definitiva, permitan caminar hacia la configuración de un sistema mundo más democrático y más igualitario. Y en esa tarea, el FSM debe asumir una parte de responsabilidad, no tanto dando cabida o cobertura a las propuestas de los partidos políticos, como a “promover un espacio institucional para múltiples alianzas y actividades políticas”, como señala Wallerstein, que dinamicen y visualicen sendas que nos conduzcan a la consecución de ese cambio que a todas y todos nos alienta.

Ese avance hacia lo político, hacia el diseño de espacios abiertos institucionales exige un compromiso previo con la reflexión; una reflexión acerca del concepto de poder y de modelo de estado que se quiere experimentar. Entre otras cuestiones, porque hemos asumido que un poder como el capitalista, ejercido como dominación desde arriba, debe ser desterrado por otro, construido desde aba-

jo, y alimentado por la interacción de las diferentes redes asociativas, pueblos y culturas, que configuran la sociedad civil planetaria, que diera lugar a un modelo de Estado mucho más democrático, justo e igualitario.

Porto Alegre, como símbolo, representa, todavía en estos momentos, una poderosa fuerza de transformación, de conciencia planetaria y de fortalecimiento de la resistencia contra las tentativas deshumanizadoras del neoliberalismo.

No perdamos de vista esto, pero, de igual forma, tampoco los nuevos retos que podría ser necesario asumir. Uno, la redefinición del concepto de poder y del modelo de Estado, de los que hablábamos con anterioridad; otro, el diseño de una visión general, transversal, que vertebré todo el movimiento de movimientos, para evitar que se fragmente en mil pedazos. Para ello, quizás fuera interesante construir una plataforma de reivindicación, amplia y consensuada, en torno a la cual se pueda ir articulando una agenda de movilizaciones planetaria que vaya poniendo en entredicho todos y cada uno de los principios básicos del neoliberalismo. Vistas desde este punto de vista, las doce propuestas para “Otro Mundo Posible”, cobrarían, de haberse elaborado de forma más transparente, una nueva dimensión, no sólo como punto de partida para el debate de cara a las próximas ediciones, sino como plataforma de lucha. ■

*Amerikako intelektual askok salatzen dutenez, ALCA bezalako politika ekonomiko neoliberalak ezartzeak zailtasun handiagoak ekarriko ditu, ez soilik sektore sozial askoren garapen ekonomikoetarako, baizik eta hezkuntza den eskubide unibertsalaren iraupenerako: hezkuntza ez baita helduko ondasun publikoaren baldintza izatera, erakunde pribatuen esku behin betiko uzten bada. Horrela bada, ondasun publiko bezala hezkuntza horrek erakutsi beharko lukeen funtsezko funtzioak (beste batzuen artean, gizartea eraikitzea, ezagutza mota oro igortzea edota gatazkei elkarrizketaren bidez aurre egitea) ahuldu daitezke aurrerantzean. Pribatizaziorako joera horren aurrean eta norabidea aldatzeko asmoz, Foroan proposamen berriak sortu dira. Ildo horretatik, Mugimendu Sozialen Herri Unibertsitatea bezalako ekimenak sortzea unibertsitateak eta hezkuntzak, bere orokortasunean, daukaten ondasun publikoaren izaera defendatzeko aukera izan daiteke, bai ezagutza igortzeko espazioa izateagatik, bai munduko kultura guztien gaineko eztabaida kritikorako irekita dagoen espazio publiko bilakatzeagatik. Esploratzeko bideak ditugu eta horretan ari da Latinoamerikako intelektual sektore garrantzitsu bat.*



# El lugar de las

GUILLERMO MÚGICA

**R**etomo el título de un reciente artículo de Reyes Mate (*El País*, 11 - 3 - 05). Es expresión de un debate que viene de atrás y que dista mucho de haberse cerrado. Por mi parte, lo sitúo en un contexto tan amplio como el de la sociedad actual neoliberal, interdependiente y globalizada. Referencia, ésta, sin la cual la mirada a las víctimas adolecería de miopía y la sinrazón de su existencia quedaría aún más perdida en el absurdo.

Puede que lo que voy a decir no sea políticamente correcto. Asumo el riesgo. Y lo hago por dos razones. Ante todo por sentido de responsabilidad, por ánimo constructivo, ya que nos hallamos ante interrogantes decisivos que, a mi modo de ver, a estas alturas, no acaban de encontrar respuesta satisfactoria. Y no es que yo la tenga, ni que pretenda o pueda aportarla. Pero no está de más que cada cual intente arrimar su pequeño candelil a un grave asunto que nos concierne a todos. La segunda razón corresponde a una apuesta de confianza: la de que mi respeto sin reservas a las víctimas y mi apuesta incondicional por ellas no sean puestos en duda.

## 1.- LO QUE DEFINE A LAS VÍCTIMAS

Reyes Mate, en el artículo arriba mencionado, acentúa un doble problema en referencia a las víctimas: el de la jibarización de su significación y, en consecuencia, de su lugar, y el de la sobredimensión o magnificación de los mismos. En mi modesta opinión - y ateniéndome además al perfil de víctimas que él mismo diseña - nos encontramos, también, con un tercer problema: el del escandaloso reduccionismo de las víctimas tanto en el lenguaje político como en el uso social habitual y casi impuesto del término. Las víctimas quedarían reducidas, a la postre, a las de una sola injusticia, la del terrorismo, y de un solo terrorismo además, el de los grupos violentos subversivos y bandas armadas.

Hay, entre otros, dos elementos fundamentales que definen a las víctimas: más genérico el primero, más específico el segundo. Ambos fueron perfectamente recogidos por el gran teólogo contemporáneo

neo Gustavo Gutiérrez en el título mismo de una de sus obras emblemáticas, «Desde el sufrimiento del inocente». Aquí se remarcan los dos aspectos básicos que distinguen a las víctimas: su sufrimiento y la inocencia del mismo. El título por otra parte, con un simple «desde», sitúa a las víctimas como punto de mira imprescindible a la hora de afrontar la realidad presente con honestidad y voluntad de transformación.

En efecto, las víctimas son, ante todo, expresión y exponente del sufrimiento. Un sufrimiento cruel y absurdo, a menudo del todo irreparable porque conlleva o lleva a esa exclusión definitiva que entraña la muerte. Un sufrimiento destructor e inhumano, tanto más inhumano cuanto quien lo padece es un ser humano, llamado a vivir con arreglo a su condición y a los derechos que a la misma acompañan. Precisamente es esta condición de humanidad la que otorga al sufrimiento de las víctimas - a su dignidad, valor, autoridad, incomparabilidad, irreductibilidad... - fundamento común y permanente.

Pero el sufrimiento que mencionamos es un sufrimiento inocente. Con ello se quiere decir que brota o mana de la injusticia. Es precisamente la injusticia como factor generador de sufrimiento la que hace que éste sea inocente, indebido, injusto. Es la injusticia que engendra y alumbró el mal parto del sufrimiento la que hace que quien lo padece se convierta en víctima. Que los efectos de la injusticia sean desastrosos es cosa dolorosamente experimentada y sabida. Que no sólo se concrete en atroces actos puntuales, sino también en escandalosas e inhumanas situaciones que, a menu-

do, sirven de pretexto o de caldo de cultivo a aquellos actos, suele perderse de vista con mayor facilidad. Esta nota de la injusticia que causa el sufrimiento, que hace que el mismo sea inocente y que especifica a las víctimas en su condición de tales, acentúa desde un ángulo más particular o con nueva motivación aquellas notas del sufrimiento de las víctimas arriba mencionadas: dignidad, valor, autoridad, irreductibilidad de los sufrimientos, incomparabilidad de los mismos...

## 2.- ¿QUÉ VÍCTIMAS?: TODAS LAS VÍCTIMAS

Según lo dicho, víctimas no son sólo las del terrorismo. Las injusticias generadoras de víctimas, incluso en su forma más extrema y radical de «muertes tempranas», de «muertes antes de tiempo», de «muertes matadas», son desgraciadamente diversas y múltiples en el mundo actual. Ni tampoco son, en exclusiva, las de un solo terrorismo, el de las bandas armadas y grupos violentos. También, para nuestro bochorno, existen hoy otros terrorismos más demoledores, poderosos y amenazantes, a los que, en flagrante contradicción con la retórica imperante, tratamos con muchísima más condescendencia y aun reverencia.



### 3.- EL LUGAR O PAPEL: ¿EN QUÉ Y PARA QUÉ?

Indicaré tres aspectos en los que considero que las víctimas tienen que desempeñar una función de primer orden.

Ya adelanté anteriormente que las víctimas marcan una perspectiva ineludible para el cabal afrontamiento de la realidad. Ellas nos muestran el reverso de la misma, su otra cara, su rostro impresentable, con frecuencia escondido, casi nunca reconocido y mayormente ignorado. Y, al hacerlo así, nos descubren la realidad en su cruda desnudez. Las víctimas, al igual que el niño en «El traje nuevo del emperador», nos dicen, contra todos los timoratos aduladores, que el rey está desnudo. Hacemos referencia, así, a un primer papel de las víctimas que es

metodológico y, más concretamente, epistemológico. Pero no me estoy refiriendo a una metodología y epistemología meramente especulativas y abstractas. De lo que aquí se trata es de poder cumplir o no con el primer deber que todos y todas tenemos, a saber: el de ser honestos con lo real. Las víctimas ponen ante nuestros ojos la realidad tal cual es, con toda su carga de inhumanidad e injusticia. Ellas constituyen, en este sentido, un criterio o principio hermenéutico imprescindible para percibir lo real e interpretarlo.

En segundo lugar, lo que las víctimas nos están demandando perentoriamente es que no haya más víctimas o, en otros términos, que pongamos fin a tanto sufrimiento. Ya dije en otra oportunidad que, frente al sufrimiento infligido, somos en cierta medida insolventes. Y aquí mismo he recordado que el sufrimiento injusto es, en ocasiones, como la de vidas humanas arrebatadas, radicalmente irreparable. Pero hay mucho, muchísimo sufrimiento, que puede y debe ser evitado. O, en todo caso y cuando menos, paliado, humanizado, acompañado, curado, sanado. Sé que alguien va a decirme inmediatamente que, justamente para eliminar el sufrimiento, se trabaja por la seguridad y se lucha por hacer prevalecer

la justicia. Pero considero que es muy distinto impulsar éstas últimas desde la sintonía con el sufrimiento que desde el sentimiento o la convicción ideológicos (casi siempre condicionados y prejuiciados) respecto a los deberes políticos del Estado y de la Sociedad. Dichos deberes son innegables y están ahí. Pero, según dónde y cómo se pongan los acentos, los modos de actuación y las prioridades cambian. Por el momento no puedo ni sabría tampoco explicarme con mayor claridad. Pero sí puedo traer a colación un ejemplo que quizás resulte ilustrativo. Como pertenece al ámbito de lo religioso, no es trasplantable sin más al de lo sociopolítico. Pero, insisto, puede servir para iluminar lo que trato de señalar. Me refiero a lo que ya hace tiempo anotó Metz y que, más recientemente, ha vuelto a recordar José M<sup>º</sup> Castillo: que lo que, históricamente, en Jesús fue directa y primordialmente lucha contra el sufrimiento, posteriormente, en la Iglesia, se ha mutado en lucha contra el pecado. Al punto de llegar a prevalecer ésta sobre aquélla. En resumidas cuentas: parece claro que, para prevenir, eliminar o minimizar al máximo determinados sufrimientos, se precisa la implementación de ciertas medidas policiales, judiciales y de defensa. Pero pensar que el escandaloso y agudo problema del sufrimiento injusto en el mundo puede resolverse fundamental y prioritariamente con policías, judicaturas y ejércitos, aparte de autoengañarse, es seguir viendo las cosas desde el propio ombligo. Y, sobre todo, es cínico. Por supuesto, y para que en lo que a mi respecta conste con toda claridad: ¡no más guerra preventiva que la del trabajo por la implantación de la justicia!. En la indesmayable reclamación de ésta última consiste, finalmente, el tercer aporte de las víctimas. El punto es inseparable del anterior. Pero no aludo ahora a una justicia reparativa, paliativa o vindicativa. Voy por otros derroteros. No me refiero, por tanto, a la justicia de «¿qué hay de mi caso o de lo mío o de mi colectivo?», que la doy por sentada; sino a la justicia de una sociedad y un mundo más humanos y justos y que, por ello, ni generen víctimas, ni sirvan de pretexto o sean caldo de cultivo en los que alguien pretenda apoyarse para generar las suyas propias. ■

Hoy nos hallamos ante tantas víctimas cuantas son las formas inhumanas, desalmadas, crueles y cruentas de injusticia en la sociedad actual neoliberal y globalizada. Y no podemos ni debemos establecer víctimas de primera y de segunda. A menos que cedamos y nos dobleguemos a la tremenda ideologización, parcialización, mediatización, instrumentalización y manipulación, como la que se viene haciendo, de una realidad tan sensible como la de las víctimas. Reconocerlas, ser solidarios y solidarias con ellas, apostar por ellas es una cosa. Hacerse cargo de todo el equipaje que viene facturado a su nombre, es otra.

Por todo ello, con arreglo a lo dicho, me atrevo a afirmar que el primer y principal problema o desafío que la sociedad contemporánea debe afrontar no es, meramente, el de la inseguridad ante la creciente violencia armada de grupos o redes violentos. Es más bien, en todo caso, el de la grave inseguridad que genera la inhumana, escandalosa, multiforme y estructuralmente violenta injusticia que asola, a día de hoy, gran parte de la sociedad mundial y de la naturaleza. En otras palabras: nuestro problema número uno es el de la injusticia en el mundo.

# 11 de Marzo un año después



## ¿Hay respuestas?

MILAGROS RUBIO

**T**odavía no se conocen las conclusiones de la comisión sobre el 11-M en el Congreso. Sabemos que el PP no firmará el documento. Sabemos que la Asociación de Víctimas del 11-M propuso una comisión independiente que no fue aceptada. Sabemos que los ríñ-rafes entre los partidos sustituyeron a veces la objetividad. Sabemos también que el concierto que había organizado la Asociación ha desbordado sus previsiones y ha tenido que ser aplazado. La inmensa mayoría de nosotros fuimos desbordados por la brutalidad del atentado. Este aniversario tiene que ser un reconocimiento, un homenaje para las víctimas y solidaridad con sus seres queridos. También puede ser un momento para la reflexión, para la crítica y para la autocrítica. Preguntarse ¿por qué? es algo que, seguramente, lo hacen a menudo las víctimas que sobreviven a un atentado y los seres queridos de quienes han fallecido por dicha causa. Algo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo y que, en el caso del 11 de marzo, al igual que en el del 11 de septiembre, puede conllevar respuestas excesivamente rápidas. Seguramente no hay res-

puestas; o hay más de una respuesta, incluso muchas, pero todas serán incompletas porque no hay causa que pueda justificar los atentados. Cualquier intento de buscar motivaciones políticas, es vano.

La agresividad es inherente a la naturaleza humana. Desarrollarla o frenarla dependerá, en última instancia, de la propia voluntad y capacidad individual y de las condiciones y contexto en que pudiera tener lugar. Hay situaciones que favorecen el desarrollo de acciones violentas y que, en ocasiones, trascienden las fronteras. La pobreza, las guerras, las desigualdades, los regímenes autoritarios, son, además de hechos tremendamente injustos, terreno propicio para el abono de la violencia. Esto no quiere decir que la exclusión o la pobreza sean la causa de la violencia; no, los pobres no son más violentos que los ricos aunque vayan a la cárcel más que ellos; es más, el extracto social de los identificados como autores de los atentados de los que hablamos, no coincide con la pobreza. Pero si a esos daños y a la exclusión se les une, como decía, los regímenes totalitarios, la falta de educación en la tolerancia, en el

diálogo y los derechos humanos, entonces el fanatismo, sea con tinte religioso, político o de cualquier otra índole, es más fácil que genere infraestructura para la violencia y el terror.

Dice Josep Ramoneda que “la violencia es siempre simplificadora, con lo cual se siente muy cómoda con aquellas creencias que definen un mundo y excluyen todo lo demás”. Por eso el pensamiento único, lejos de combatir el terror, entra en empatía con él. La desigualdad en el reparto mundial de la riqueza o la guerra de Irak, por ejemplo, seguramente no son, aun siendo tan graves y a veces terroríficas, las causas de los atentados indiscriminados de los que hablamos; pero, son en sí mismas motivo de miseria y muerte de muchas personas y suponen, junto con la pretendida homogeneidad de pensamiento, factores de riesgo que no favorecen el desarrollo de unas relaciones mundiales pacíficas. Por eso también, además de por justicia social, las relaciones económicas, sociales y políticas entre los pueblos del mundo, requieren cambios profundos en pro de una mayor equidad y de un concepto más amplio de la ►►

democracia. Cuando decimos “no a la guerra”, cuando trabajamos por la abolición de la deuda externa, cuando exigimos corresponsabilidad y aportación económica en nuestro mundo privilegiado frente al empobrecimiento de tantos países, también estamos trabajando, en alguna medida, en beneficio de la paz.

Pero, a la par que continuamos con nuestra rebeldía ante las injusticias y nos solidarizamos con quienes sufren pobreza, exclusión o falta de libertad, las personas y colectivos de izquierda, especialmente de quienes nos hemos llamado “izquierda revolucionaria” también tenemos que repensar y reflexionar críticamente sobre algunas concepciones acerca de la violencia. Buena parte de esta izquierda, ha ido desarrollado una cada vez más acertada crítica al militarismo de los Estados, pero ha ignorado el lado moral en sus reflexiones sobre la denominada “violencia de respuesta”, incluso cuando se han abierto paso algunas posiciones críticas. Como ha sucedido antes en otras ocasiones, en el caso del 11 de marzo y del 11 de septiembre se tradujo, en algunos casos, en intentos simplificadores de justificar lo injustificable.

Es necesaria una revisión autocrítica que introduzca criterios morales además de los políticos y sociales en esta materia; que no utilice como principal vara de medir la supuesta “eficacia” política de una línea militar, que sea receptiva a las aportaciones realizadas desde los movimientos por la “no violencia”; que tenga en cuenta la necesaria coherencia entre fines y medios en cualquier organización, analizando y teniendo bien presente la vulneración de derechos humanos, la situación de las víctimas y la solidaridad con ellas; que afronte el militarismo en todas sus vertientes, incluyendo el autoritarismo interno y la cultura de intolerancia que se cultiva en las organizaciones militares hacia quienes no piensan como ellos. Son temas sobre los que hay que pararse encarando el pasado autocríticamente, sin prejuicios, sin temor a lo políticamente incorrecto en ambientes determinados.

Un año después, ni la comisión del Congreso, ni nuestras reflexiones, ni cumbre alguna, tiene la llave del 11 de marzo ni de hipotéticas situaciones similares. Ahora mismo se desarrolla en Madrid uno de los grandes encuentros internacionales, pero las cumbres antiterroristas, más allá de los discursos y documentos firmados solemnemente, están amenudo más preocupadas

por la “seguridad” de sus Estados que por sus libertades, e inclinan la balanza al recorte de las mismas y olvidan poner en cuestión las políticas internacionales que sustentan el sustrato del que antes hablaba.

Tampoco nuestras reflexiones conseguirán, desgraciadamente, devolver la alegría a las víctimas y a sus familiares, ni evitarán otros atentados. Si en cualquier violencia hay que tener en cuenta factores psicosociales, incluso neurofisiológicos, políticos, contextuales... en la violencia que se ejerce buscando un amplio alcance indiscriminado, hay más lagunas para su interpretación que en cualquier otra. Quisiera poder decir que alguien encontrará alguna fórmula social, política o de cualquier índole que pueda evitar que se produzcan nuevos 11-M. Sin embargo, no tengo ese convencimiento. Sólo tengo el convencimiento de que merece la pena intentar un mundo nuevo, por las víctimas, por sus seres queridos, por quienes sufren injusticias en

cualquier rincón del mundo, por el derecho a la felicidad de todas las personas.

Para terminar estas líneas, quiero recordar la solidaridad que desplegó el pueblo de Madrid en una circunstancia tan dolorosa. Y deseo mostrar mi admiración y reconocimiento expreso por la dignidad y ejemplo moral que personifica esa madre de un joven cuya vida fue truncada sin sentido el 11 de marzo de 2004 en Atocha, esa mujer llamada Pilar Manjón que, todavía rasgada por un dolor aun reciente, con gran altura moral, miró a los ojos a los políticos y les echó en cara, con firmeza y serenidad asombrosas, sus errores, pidiendo que no utilizaran a las víctimas para sus intereses de partido. Algo que, por desgracia, se hace en demasiadas ocasiones, para recordarlas o para ignorarlas.

Ojalá que no haya más onces de marzo como aquel y que las víctimas y sus seres queridos sientan nuestra calor. ■

DEIA 11 - 3 - 2005



El sábado 5 de marzo se presentó el grupo ciudadano “Plataforma de solidaridad con Pepe Uruñuela. Gu gara Pepe”, constituido para dar apoyo Pepe Uruñuela

José Ignacio (Pepe) Uruñuela es un conocido abogado laboralista procesado por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dentro del sumario 18/98 por ser miembro del patronato de la Fundación Joxemi Zumalabe. A dicha fundación se le acusa de promover la desobediencia civil a las órdenes de ETA y a Pepe el fiscal le pide 12 años de cárcel por integración en banda armada. Se espera que el juicio se celebre próximamente.

La Plataforma presentó un manifiesto en el que entre otras cosas se decía: “NO ES CIERTO QUE PEPE SEA DE ETA. No es cierto que Pepe haya apoyado e impulsado la desobediencia civil siguiendo las instrucciones de ETA. Conocemos a Pepe. Conocemos su ideología, su práctica política y su trayectoria profesional y queremos decir públicamente: PEPE NO ES DE ETA”.

En el acto de presentación, participaron o dieron su apoyo personas conocidas de la sociedad navarra. ■



# Quitando sombras

IOSEBA ECEOLAZA

Cualquiera que sea abierta o secretamente defensor del Frente Popular, debe ser fusilado [...] Hay que sembrar el terror, dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. El General Mola.

En la guerra pierde toda la sociedad, pero en la guerra civil de 1936 hubo algunos que perdieron más. En Navarra no hubo frente de guerra alguno, pero sin embargo hubo 3.000 fusilados. La sinrazón descerrajó la tranquila y estival convivencia ciudadana con sus monstruos de hierro.

Perdieron los que tuvieron que sufrir, a parte de la ejecución de un familiar, los insultos de sus vecinos, la dificultad de encontrar trabajo, las miradas acusadoras de gran parte de su entorno y un largo etcétera.

Y es que en Navarra una cortina de silencio ha cubierto estos acontecimientos, a pesar de afectar directamente a varias decenas de miles de ciudadanas y ciudadanos navarros que en la oscuridad de las cocinas y no sin miedo han transmitido de generación en generación aquella horrible tragedia.

La memoria, en definitiva, no es un mero amor al pasado, sino un ejercicio sincero y profundo de solidaridad con las víctimas de la historia.

Ningún discurso ni ninguna forma de consenso serán justos, si no tienen en cuenta a todas las víctimas, por que ellas hablan de la verdad de la historia, ellas sacan los colores a los discursos políticos insolidarios, ellas denun-

cian los consensos entre poderosos que no oyen sus gritos y olvidan su memoria.

El olvido desea silenciar el dolor de las víctimas pero, ante esto, el potencial subversivo de la memoria reclama los conflictos no solventados, las esperanzas incumplidas.

En torno a 104 campos de concentración, alrededor de 40.000 desaparecidos, a nivel estatal. Por eso el “no miréis hacia atrás”, “el no remováis lo pasado”, caen como una pesada losa, como una bala que descarga frontalmente contra su dolor. Alguien dijo que «los pájaros no pueden ser enjaulados por que son del cielo», ahora se dice que la memoria no puede ser ocultada por que es de todos y todas.

Cuando se habla de reconciliación hoy, se está acuchillando el sufrimiento de los familiares y se está bombardeando la historia. Ya se han pasado los miedos del pa-

sado, los ruidos de sables ya no retumban en los enmoquetados pasillos de nuestras instituciones, por lo que es necesario dejar a un lado esa excusa.

En Alemania e Italia los partidos conservadores ya hace años que pidieron disculpas por los regímenes dictatoriales de su historia. Algunos partidos de izquierda tuvieron que hacer este acto de constricción con su propia historia de violaciones de los Derechos Humanos. El juez Garzón actuó contra Pinochet por 1200 casos de desaparecidos, aquí se cree que puede haber en torno a los 40.000. Montaros a este tren antes de que sea tarde.

En el año 1976 por orden de Martín Villa todos los cuarteles de la Guardia Civil de España recibieron órdenes de enviar a Madrid sus archivos relacionados con la guerra civil, entre este año y 1978 mu-▶▶

*Borroka egin behar da hitz hutsalen kontra, horixe baita gertaera hauek frankismo garaian pairatu zuten isilpeko egoeraren adierazgarri. Udaletxeetako agirietan, herri ordezkari bat erahil eta haren aipamena egitean “kargutik kendua” hitza erabiltzen denean, mina areagotzen ari da. Gerra zibilean “zenduak” aipatzen direnean ere bai. Leku batzuetan alargunei beltzez janztea debekatzen zaienean mina erasten zaie, eta heriotzaren arrazoi nagusizat berezko heriotza edota erorikoak aipatzen direnean, 187 hildako izan ziren ihesaldi batean, haien senideen oroimenari sufrikarioa areagotu besterik ez da egiten.*

chos de ellos fueron quemados. La Ley de Amnistía ya fijó claramente como casos de amnistía en su artículo segundo apartado f) lo siguiente; “los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de las personas.”

En alguna parte de nuestra sociedad habitó el silencio durante demasiado tiempo, ahora salen sus ecos. Se trata de luchar contra los eufemismos, símbolo del ocultamiento que sufrieron estos hechos en la época franquista. Cuando en las actas de los ayuntamientos a la hora de referirse a un cargo público asesinado se utiliza el término «cesado» se está aumentando el dolor, cuando se habla de «fallecidos» en la guerra civil también. Cuando en algunos sitios se prohíbe a las viudas ir de negro se les empapa de dolor, y cuando como causa principal de muerte se contempla las causas naturales o las caídas en una fuga donde hubo 187 asesinados no se está más que echando más sufrimiento a la memoria de sus familiares.

Sin embargo se dibuja en el rostro el maquillaje de la dignidad. Por encima de las mejillas enrojecidas de tanto llorar, se aprieta la mano para recoger la memoria y desterrar el olvido. Sé que el sufrimiento continúa, que las puñaladas prosiguen, que el dolor se eterniza.

Por eso, se demuestra que la memoria no es aséptica, no habla de los nombres en abstracto. La memoria del sufrimiento no nos habla del “sujeto” o de la “humanidad”. Nos habla de la víctima en concreto, con nombres y apellidos. Nos habla del hermano, del vecino, de la madre. Del que vivió en Villava, en Sartaguda, en Oronoz y desapareció.

Cuando las casas se colgaron de los gritos, la luz se atascó en la mañana y el verano se tornó tormenta, cuando el drama se suicidó contra los tejados, el temblor se abalanzó sobre la tierra y la muerte se perdió entre los árboles, aparecieron ellos y ellas que llevaban la piel desgastada por oscuros sollozos, que tienen alma de oro y rosas, puños de pétalos y lágrimas de semilla, por eso las entrañas de la tierra ya están preparadas para hacer florecer claveles rojos.

“... Estos que ves, españoles rotos, derrotados, hacinados, heridos, soñolientos, medio muertos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso. Pero es lo mejor del mundo. No lo olvides nunca, hijo, no lo olvides” Max Aub. ■



## Otra ocasión perdida

MUGAK

Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia

Se cumplieron los peores presagios. El cambio de gobierno, que trajo aires nuevos en algunos terrenos, se detuvo a las puertas de la inmigración. En otras cuestiones se derogaron leyes del PP y se cogió otro rumbo. En cuestiones de inmigración se mantiene la ley acordada en su día con el PP y se ha desarrollado un mal reglamento, a partir del borrador que dejó el anterior Gobierno. Se suele justificar en el consenso alcanzado, pero ningún consenso hará buena una ley injusta, y la Ley de Extranjería lo es. Y lo mismo vale para el Reglamento, aunque en esta ocasión el consenso alcance a los sindicatos mayoritarios y a la patronal. Cuando el sujeto paciente del consenso son «los otros», las personas inmigrantes, los acuerdos entre los nacionales pueden ser muy amplios, si, pero también muy injustos.

Con ese «talante» no es de extrañar la regularización que nos han servido. Nuevamente se comprueba que el punto de partida no es la situación en que se encuentran varios cientos de miles de personas inmigrantes. No. Siguen siendo consideradas como fuerza de trabajo, y punto. El paradigma de todo esto lo encontramos en el papel dado al empresariado que será el único legitimado para regularizar a cualquier persona. Pero además, solo podrá hacerlo en el estrecho margen normativo fijado por el Gobierno, el más excluyente de cuantos procesos de regularización hemos conocido.

Y luego viene el correspondiente circo mediático con el que se vende el producto. Pues bien, no hace falta ser particularmente adivinos para pronosticar que este nuevo proceso de regularización se saldrá con un nuevo fracaso. Veremos que las cifras de gente que consigue pasar los filtros quedan muy lejos de las que se barajaron al inicio del proceso. El conocimiento de las situaciones concretas de miles y miles de personas que quedaron fuera removerá las tripas de quienes no se niegan a ver y a escuchar. La llamada «bolsa de irregulares» seguirá conteniendo a centenares de miles de personas que, por mucha posición de firmeza que aparente el Gobierno, no podrán ser expulsadas. Aunque varios miles si lo serán, ningún gobierno puede pretender expulsar a un millón de personas sin que salten las alarmas democráticas y humanitarias más elementales. A ellas se añadirán quienes, sin duda, van a seguir llegando. Y por todo ello, el gobierno de turno tendrá necesidad de recurrir a una nueva regularización (una más, aunque siempre digan que es la última), aunque entre medio cientos de miles de personas estén condenadas a la irregularidad, con todos los problemas y toda la carga de sufrimiento que ello supone.

Nuevamente hay que recordar aquello de que «queríamos trabajadores y nos llegaron personas», y obrar en consecuencia.

No han tenido suerte las personas inmigrantes. Tampoco en esta ocasión. ■



## El difícil camino hacia la paz

JAVIER AISA

Area Internacional de IPES ELKARTEA

El primer ministro israelí, Ariel Sharon, ha utilizado a comienzos del mes de febrero el palo y la zanahoria para consolidar su propuesta política, una vez conseguido un gobierno con los laboristas y los ortodoxos de Judaísmo y Torah. Y ello a pesar de su debilidad, ya que apenas cuenta con una exigua mayoría en la Knesset, conseguida -paradojas del destino- con el apoyo del partido a la izquierda de los laboristas, Yahad, y de dos diputados árabes. Sharon pretende sacar adelante en las conversaciones de Sharm El-Sheik con Mahmud Abbas la reanudación del proceso de paz. Evidentemente, la paz de los fuertes (los israelíes) y no la de los justos (los palestinos). Las tesis de Sharon pasan por la anexión definitiva del máximo de tierras de Cisjordania y porque el nuevo Gobierno palestino sujete a las guerrillas de Al Aqsa, Hamas y la Yihad mediante medidas de seguridad extremas. Ya ha comenzado el despliegue de policías palestinos en Gaza. Es el palo, al que se suma en estos días la fijación del trazado definitivo del muro de separación al sur de Jerusalén, que precisamente se traga, de 67; el regreso de los refugiados; las atribuciones del hipotético Estado palestino y la capitalidad compartida de Jerusalén...

### UN GOBIERNO DÉBIL, PERO INEVITABLE PARA SHARON

No obstante, Sharon ha demostrado fortaleza, coraje y buenas dosis de equilibrio para evitar la convocatoria de nuevas elecciones. Todo empezó en diciembre de 2004 cuando dos viejos dinosaurios de la política israelí se dieron la mano: el líder del derechista Likud y primer ministro, Ariel Sharon, y Shimon Peres, sempiterno dirigente de un maltrecho Partido Laborista. Ambos suscribieron la formación de un gobierno de unidad nacional, tras la salida de los ministros de otras formaciones políticas: primero fue la ultraderecha religiosa y nacionalista, debido a su oposición al desmantelamiento de las colonias y a la retirada de Gaza; y al final la derecha laica y altiva del Shinui, por expresarse en contra de los presupuestos de 2005.

Esta nueva alianza entre dos rivales históricos fue saludada como una oportunidad histórica para recuperar el proceso de negociaciones con los palestinos, desaparecido Arafat y a punto de iniciarse su relevo en las urnas. Así, el inevitable Peres exigiría un avance sustancial en torno al futuro de Cisjordania y a la posible formación de un Estado palestino; es decir, los labo-

ristas entrarían en el gobierno para frenar los excesos de Sharon. Es un análisis superficial. Desde hace años, el laborismo es un naufrago, falto de identidad propia y dividido. Prefiere «tocar» poder antes que llevar a cabo una oposición seria y creíble. Para apoyar el plan de Gaza no era necesario entrar en el gobierno. Algunos laboristas y otros partidos a su izquierda piensan que, otra vez, Peres olvidó la astucia de Sharon: si hay una votación final a favor de la retirada de Gaza, su resultado positivo beneficiará al Likud por su capacidad de iniciativa y no a los laboristas. Al anciano Peres y otros dirigentes les obsesiona la ambición, el protagonismo y la figuración oportunista, incluso a costa de aprobar las medidas más represivas del Ejecutivo actual contra los palestinos: los asesinatos selectivos, la destrucción de viviendas, los castigos colectivos y la edificación del muro de seguridad. Y cuando se refieren a un Estado palestino frente a la derecha, no piensan en devolver completamente los territorios ocupados en 1967, sino en anexionar más o menos tierras. Sólo el porcentaje les diferencia del Likud, mientras coinciden en tener enfrente una autoridad palestina controlada, debilitada al máximo y sin apenas atribuciones. ►►

## UN ISRAEL ENFRENTADO Y DIVIDIDO

Israel padece numerosos problemas internos, más allá del terrorismo suicida. De entrada y actualmente, la propia división en el seno del Likud, debido a las críticas al plan de retirada de Gaza. Además, una encuesta revela que el 35 % de los israelíes estarían en contra de esa retirada. Otro conflicto inmediato es el que procede de los escasos apoyos de ese nuevo gobierno, tan frágil, hasta el punto que necesitará algún acuerdo con otra formación ortodoxa, el Shass, para aprobar antes de marzo los presupuestos económicos; a cambio seguramente de nuevas prebendas a los religiosos.

Pero existen problemas de fondo en el seno de la sociedad israelí: identitarios, económicos, sociales y hasta de confianza (cerca de un 85 % de los israelíes consideran que su sistema político está corrompido). En no pocas ocasiones las crisis cainitas que le caracterizan se saldan -en falso- con la alusión a un enemigo común: los palestinos. La inestabilidad, la fragmentación y las duras luchas comunitarias definen la política en Israel: una especie de conflicto entre tribus diversas: laicos askenazíes de las clases medias, muchos de ellos rusos y argentinos, orgullosos de reafirmar su procedencia occidental ante los judíos orientales. Tradicionalistas religiosos, sumados a los colonos procedentes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad israelí, que se han sentido siempre tratados como ciudadanos de segunda categoría. Ultraortodoxos contra laicos. Partidarios del Gran Israel y derecha extremista contra pacifistas.

Ahora ha emergido con fuerza el odio de los religiosos sionistas y de la extrema derecha nacionalista contra el mismo Sharon y los laboristas, a los que acusan de hacer excesivas concesiones a los palestinos y de traicionar, con el futuro desmantelamiento de los asentamientos de colonos de Gaza, la idea del Eretz Yisrael (la Palestina histórica), que reclaman íntegramente. Los rabinos más extremistas apelan a la resistencia civil y piden a los militares que obedezcan. «Quien está con Dios está con nosotros», asegura un grupo de 300 rabinos. El judaísmo está volviendo a sus orígenes: religión nacional que aspira a dominar el Estado y a determinar al máximo el rumbo de la sociedad israelí, combinando el judaísmo mesiánico y el nacionalismo en la reivindicación de la trilogía «el pueblo, la fe y la tierra de Israel», como aplicación del mandato dado por Dios: que el pueblo

elegido posea la tierra prometida, por tanto los territorios de Cisjordania y Gaza, y expulse a sus habitantes árabes.

Que la fecha para la salida definitiva de las tropas israelíes de la franja de Gaza se sitúe, según el acuerdo Likud-Laboristas, en marzo de 2005 no debería significar creer en un avance sustancial del proceso de paz con los palestinos. La retirada de ese inmenso campo de concentración que es Gaza se ofrece como un regalo envenenado. Al gobierno de Sharon no le merece la pena conservar ese territorio. La seguridad de los 7.000 colonos judíos exige un desembolso excesivo para las cuentas del Estado. La decisión de Sharon no elude la dureza de la actuación allí del Tsahal. Al contrario, se abandonará Gaza dejando detrás la tierra quemada, a la población palestina hacinada en condiciones de vida infrahumanas, con decenas de casas destruidas y ejecuciones de dirigentes de la Intifada. Se irán las tropas, aunque permanecerán al otro lado de la frontera o del futuro muro que rodee Gaza, vigilantes por tierra, mar y aire y con la posibilidad de entrar cuando deseen.

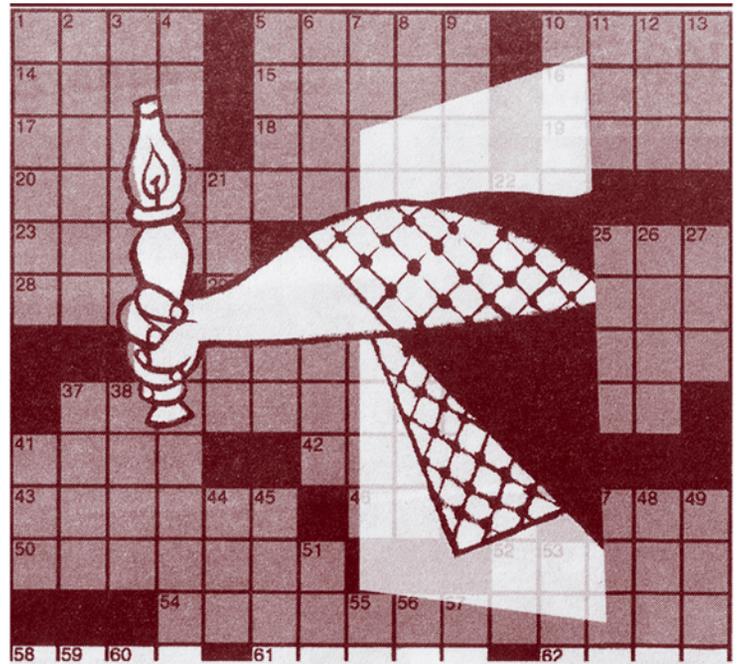
La evacuación de Gaza obedece, igualmente, a una política de gestos calculados. El anuncio pretende demostrar la buena voluntad de Sharon para emprender el camino de la paz, pero parece más bien un fuego de artificio destinado a contentar los voluntaristas e ilusos deseos de Europa. Pero sólo es una retirada -por otro lado constantemente aplazada- que lleva consigo la exigencia del líder del Likud de que la anexión de la mayor parte de Cisjordania sea un hecho consumado y reciba el acuerdo internacional, impidiendo para siempre que los palestinos tengan un Estado en pie de igualdad.

## LA INCÓGNITAS PALESTINAS Y DE SU PRESIDENTE, MAHMUD ABBAS

Mientras el nuevo presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas

(Abu Mazen), pide el cese de todas las acciones violentas, tanto del Ejército israelí como de los grupos armados palestinos, y la reanudación de las negociaciones, un nuevo incidente sangriento dejó su carga de terror en enero. Es una escalada infinita e inacabable. El primer ministro israelí Sharon, que antes llamó por teléfono al líder palestino para felicitarle por su triunfo, luego rechazó cualquier cita. De golpe, Mahmud Abbas, que ha censurado la militarización de la Intifada y las acciones represivas de Israel, se encontró con la triste realidad y se encuentra atrapado.

A pesar de que el Ejecutivo de Sharon considera a Abbas más manejable y conciliador, también le resulta molesto, porque los israelíes -desaparecido Arafat- no tienen excusa para evitar las conversaciones para un acuerdo susceptible de ser acepta-



do por los palestinos, que no sea la anexión de la mayor parte de los territorios de Cisjordania y el mantenimiento de las colonias judías, objetivos centrales de Sharon.

## LAS DEBILIDADES DE ABBAS

Las palabras moderadas de Mahmud Abbas tampoco contentan a movimientos como Hamas y la Yihad islámica, que hasta ahora mantienen sus armas en silencio a la espera de comprobar que los buenos propósitos del nuevo presidente dan algún resultado. Abbas tendrá que convencer también al brazo militar de Al Fatah -columna vertebral de la OLP- de que sus aspiraciones se pueden conseguir pacíficamente y no mediante los atentados que, a juicio de Abbas, únicamente sirven de coartada al Gobierno▶▶

de Sharon para intensificar sus agresiones. Pero, también, si Mahmud Abbas, en una hipotética mesa de paz, cede a los propósitos de Israel sería su suicidio político y alcanzaría las mayores cotas de desprestigio frente a la población palestina.

El margen de maniobra del presidente de la ANP es mínimo, al igual que el tiempo, antes de que le lluevan las críticas. La inestabilidad ha quedado demostrada con el atentado de enero y las consiguientes represalias en Gaza. El panorama político es desolador. El proceso negociador que comenzó en Oslo el año 1993 no existe. Abbas es un líder débil, sin carisma, un oscuro y maniobrero burócrata proceden-



te del viejo aparato, que no desea perder su capacidad de control del movimiento palestino. La Autoridad Nacional Palestina está vacía de contenido, sin casi atribuciones efectivas en un territorio reocupado por los soldados israelíes, desbordada y prácticamente anulada. Sus críticos le acusan de improvisación e ineficacia a la hora de articular una resistencia coordinada y unitaria de todas las fuerzas palestinas. Paralizadas, divididas, más preocupadas por disfrutar de los réditos del poder, las élites cercanas a la cúpula palestina y sus instituciones no han sido capaces de presentar frente a los ataques israelíes una alternativa política y social destinada a solucionar los graves problemas derivados de la represión y con perspectiva de futuro, ampliando las bases organizativas y recuperando la iniciativa en el plano internacional.

Es cierto que los comicios ganados por Abbas han sido legales, pero es difícil validar sin dudar unas elecciones cuando se han realizado en medio de la ocupación ilegal de Cisjordania y Gaza y mientras la mayo-

ría de la población palestina, es decir los exiliados en el extranjero, no han podido acudir a las urnas y a otros muchos se les han puesto numerosos obstáculos. Ha sido un voto de supervivencia, a modo de pequeño respiro de la presión israelí, un tanto más liviana por aquello de dar mejor imagen en una convocatoria electoral. Por otro lado, sólo el 40 % de los electores han apoyado a Mahmud Abbas y no se ha expresado todavía el poder de Hamas, que ha optado por la abstención y confía en incrementar sus bases sociales y políticas en las elecciones legislativas de junio, al menos como ese 31 % conseguido en lo comicios locales celebrados semanas atrás.

## EL CALVARIO PALESTINO

Además, los problemas de los palestinos se sitúan en escenarios más duros que la falsa ilusión que representan los resultados electorales. Se trata especialmente de soportar la estrategia planificada y sistemática del Gobierno israelí que, mediante asesinatos selectivos de dirigentes palestinos, la destrucción de infraestructuras y viviendas, la desintegración de la economía, los encarcelamientos y deportaciones masivos, los castigos colectivos y los bombardeos pretende desgastar, cansar y debilitar a la población palestina para que acepte un acuerdo a la baja, que favorezca los intereses de Israel.

Los grupos enfrentados con la ANP reclaman un proceso de liberación nacional global, en el que no caben ni las concesiones al Gobierno israelí, ni el acatamiento a las exigencias de Estados Unidos y de Israel, basadas especialmente en dar prioridad a la seguridad frente a los derechos de los palestinos.

La asfixia de la economía palestina, a causa del bloqueo violento de los territo-

rios palestinos por parte de Israel, pero igualmente resultado de una corrupción galopante, es un elemento más que incrementa la gravedad de la situación. La sociedad palestina, antes que los israelíes y los norteamericanos, exigen reformas profundas en la dirección política. Les va en ello la mejora de su vida cotidiana, el ejercicio diario de la libertad de expresión y de acción política y la respuesta a la agresión. Los cambios deberían afectar, en palabras de la disidencia, a la jerarquía de la ANP, aligerando su burocracia y permitiendo una participación diversa y complementaria en los procesos de decisión palestina, en lugar de dar cobertura a la autocracia. Los principales objetivos serían la promoción del carácter popular de la resistencia, potenciar estrategias comunes y claras, fijar los límites de las acciones armadas y configurar un auténtico Estado de derecho. Pero, no parece que la intención de Mahmud Abbas y su equipo sea llevarlos a cabo.

El desafío de los palestinos es resistir y toda la sociedad se movilice, más allá de la capacidad de liderazgo el nuevo Gobierno palestino; mantener la red social que posibilita el día a día en medio del caos; presionar para que se forme un Ejecutivo de Unidad Nacional y no un régimen de nuevo autoritario y tutelado desde el exterior por Israel o los Estados Unidos; y agrupar a la población palestina en torno al propósito central: una paz justa que conlleve la creación de un Estado palestino con todas las de la ley.

No obstante, las piezas se han movido en Sharm El-Sheik a comienzos de febrero, en una mesa de negociaciones amparada por Egipto, que pretende conseguir nuevas legitimidades y un golpe de efecto para un régimen desgastado y contra el que se han unido un bloque de oposición que va desde los islamistas a los nasseristas y la izquierda que claman por el relevo democrático del presidente Hosni Mubarak.

Renace cierta confianza, imprescindible dada la necesidad de supervivencia de los palestinos. Pero, en primer lugar, el previsible alto el fuego exige la renuncia a la resistencia, aun a riesgo de provocar graves conflictos en el movimiento palestino. El resto de fichas están por moverse en un tablero de juego extremadamente complicado para los dos líderes, Sharon y Abbas, derivado de los problemas en cada uno de los escenarios, marcados por la división. Un compás de espera incierto y sometido a todos los avatares, tanto en Israel como en Palestina. ■

# Bizi-lekua, bozka-lekua

## Nork bere boza etorkinei uzteko kanpaina

Juan den otsailaren 20an, Estatu Espainoleko hiritar garenok Europako Konstituzioa onartu ala bazter emateko boza ematera deitu gintuzten. Aldi berean, ordea, gure artean bizi diren ehunka mila etorkinek ezingo dute bozkatu, oinarri-oinarrizko eskubide politikoak ukatu egiten zaizkielako, nahiz eta geure artean duten beren bizi-leku iraunkorra, beraien lantoki edota ikas-lekua, hementxe dauzkatelako euren familiak eta seme-alabak, eta gutako edozeinek bezalakoxe betebeharrak dituzten arren, beren zergak hementxe ordaintzen dituzten arren eta, bidenabar, geure gizartearen osaeran eta bilakaeran bete-betean parte hartzen duten arren.

1992an, Maastricheko Tratatuak Europar Batasuneko hiritar guztiei aitortu zien europar eta udal hauteskundeetan boza emateko eskubidea, edonon zeudelarik ere; hori ahalbideratzeko, Espainiako Konstituzioa berritu behar izan zen, besteren artean. Europako Parlamentuak behin eta berriz eskatu duen arren horrelako hauteskundeetan bozkatzeko eskubidea Europar Batasunean bizileku iraunkorra duten etorkinei ere aitortu behar litzaiekeela, Europar Konstituzioak nahiago izan du eskakizun hori aintzakotzat ez hartzea, eta bidenabar eskubide hori gabe

geratzen dira 20 milioi etorkin inguru (horietatik 20.000 Nafarroan eta .... EAEn).

Europar Batasunean bizi diren pertsona guztiek dutela duintasunez bizitzeko



Koldo Pla cede el voto a un inmigrante, acompañados de otras gentes de Batzarre.

eskubidea deritzogu. Uste dugu ezinezkoa dela gizalegezko gizarte bat osatzea baldin eta, berdintasun giroan bizi diren hiritar batzuen alboan, beren jatorriagatik eskubide murriztagoak dituzten beste pertsona batzuek osatutako multzo iraunkorra eratzen bada. Biztanle horiei, bizimodu sozial, kultural eta politikoan

bete-betean parte hartzeko eskubidea ukatzeak, demokrazia bera antzutzen du. Eta gizalegearen aurkakoa izateaz gain, luzarora, herri-bizimodua bera benetan zapuztuko duten arazo sozial latzak ereiten dira horretara.

Horrexegatik aldarrikatzen dugu geure artean bizileku iraunkorra duten etorkin guztiak geure hiritar-kide legez onartuak izan behar dutela, eta beraiek ere osatzen duten gizarte honen erabakietan euren bozaz esku hartzeko eskubidea aitortu behar zaiela, beren etorkizuna ere erabakizun denez. Horrela, bidenabar, gure artean beren egoera erregulartu eta finkatzeko indarrean dauden legeek

ezarritako eragozpenak (txantxetakoak ez direnak) gainditzea lortu eta beraiantzat eta beren ondorengoentzat bizimodu duinagoa lortzen ahalegintzen ari diren familia horiek geure artean integratzen eta errotzen joan daitezten lagunduko diegu, gure ustez.

Hau guztia gogoan dugula, Batzarre eta Zutikeko kideok, eskubide hori gabe aurkitzen diren etorkinei geuk dugun bozkatzeko ahalmena uzteko kanpaina egin genuen. Iragan Hauteskunde Europarretan ere egin genuen eta orain jarraipena eman nahi genioke jarrera sinbolikoa hari. Laster Europar Konstituzioari buruz egingo den erreferendumeko hauteskontzietara etorkin batekin joan eta, geure orde, hark aukeratzen duen boz-txartelarekin bozkatzean datza. Horrela, geure protesta agertu eta behar diren lege aldaketak egin daitezela Europar Batasunean bizi-leku egonkorra duten etorkin guztiek bozkatzeko eskubidea izan dezaten eskatu nahi genuke. Ez diogu inolako mespretxurik egiten bozkatzeko eskubideari; guztiz alderantziz: oso aintzakotzat hartzen dugulako, onartezina iruditzen zaigu egun ematen den diskriminazio lotsagarri hori. ■



Concejales de Cascante y Tudela, junto con inmigrantes y otros compañeros y compañeras de Batzarre, antes de depositar el voto.



# Laicismo

MILAGROS RUBIO

Sabemos que el laicismo defiende la independencia del Estado respecto a la influencia eclesíastica. También sabemos que hubo siglos en que esa defensa se hizo radicalmente, en especial en Francia. Igualmente, que el Concilio Vaticano II revalorizó el concepto de laicismo quitándole las connotaciones de los peores tiempos, especialmente de los del totalitarismo en Europa.

Pero he aquí que el Papa ha decidido reeditar la antigua visión del laicismo diciendo que “lleva gradualmente de forma más o menos consciente a la restricción de la libertad religiosa hasta promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública”. ¿De verdad lo cree así o quiere hacernos comulgar con ruedas de molino? En cuanto a la expresión pública, no sé si habrá en toda Europa algún lugar en el que se sucedan más procesiones, hermandades, cofradías y otros eventos nada privados, que en el Estado Español; o donde cualquier inauguración oficial o conmemoración que se precie, lleve consigo la correspondiente Misa. No soy partidaria de que actos oficiales en los que han de verse representados los fieles de las diversas religiones y los que no las tienen, opten por incluir la liturgia de una religión concreta; pero ahora no pretendo incidir en los argumentos de por qué pienso así, sino dejar constancia con esos pocos ejemplos, de que existe una manga muy ancha con la expresión pública de la fe de los fieles de la Iglesia Católica.

Dicen las agencias de noticias que, al parecer, el Papa hizo sus críticas basándose en los informes de algunos obispos con respecto a sus diócesis; puede que alguno de los informes fuese similar a lo expresado públicamente por el obispo de Pamplona y Tudela, Fernando Sebastián hace dos semanas. Apenas nos hemos recuperado del susto que nos dió con su opinión acerca de los matrimonios homosexuales, y del desmentido de la Conferencia Episcopal a la postura tolerante de su Secretario respecto al preservativo, cuando nos llega la aseveración del Papa sobre la educación religiosa e incluso sobre el Plan Hidrológico. Todos ellos son los jefes y portavoces de la Iglesia Católica. Ante esta avalancha de rapapolvos, cabe preguntarse qué busca la Iglesia oficial con esta actitud. Puede que seamos muchas las personas que simpatizamos más con Erasmo que con la Inquisición. ¿Acaso observa la Iglesia ofi-

cial un Renacimiento que le lleva a reeditar la Contrarreforma de aquella época? Hace muy poco tiempo que se ha autocriticado por todo lo que conllevó la Inquisición. Más cercano está en el tiempo lo sucedido con el ambiente tristemente célebre de las últimas fechas de la República Española, violentamente derrocada por un golpe militar que se autojustificaba en los atropellos, los ciertos y los inciertos, a la Iglesia Católica. No sería bueno crear un ambiente similar, a ese respecto. Aún duelen muchas de sus consecuencias. ¿Qué pretende, entonces, la jerarquía Católica?

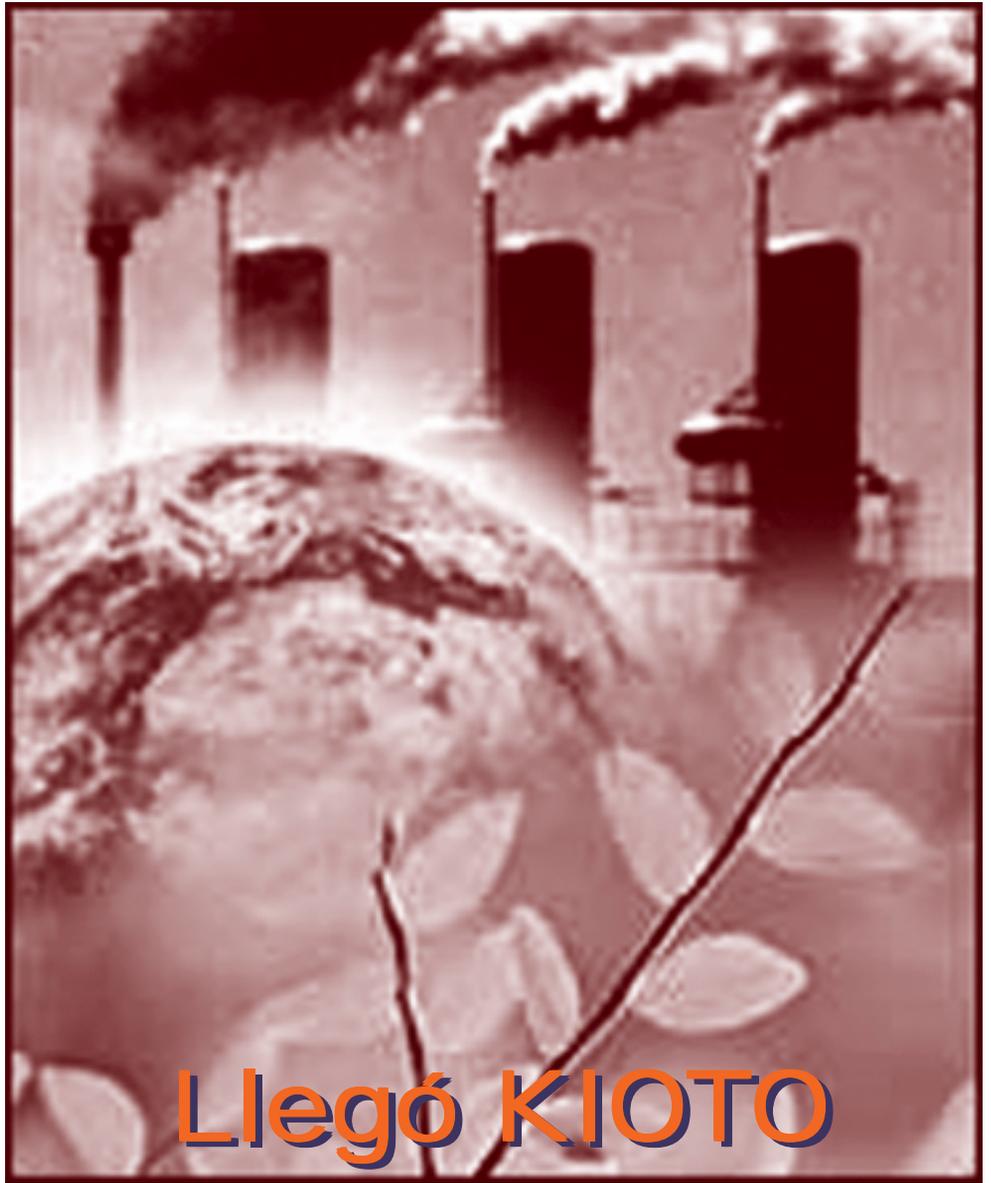
La Iglesia oficial no se conforma con el polémico Concordato vigente que es, en sí mismo, un privilegio. Si la Iglesia Católica no quiere levantar peligrosos recelos acerca de su “misión” en estas tierras, debería poner más esmero en lo que dice. Y no es porque no pueda opinar abiertamente sobre su visión moral acerca de diferentes ▶▶

*Eliz hierarkia egiten ari dena ez da iritzi emate hutsa. Erabaki politikoen alorrean sartzan ari da bete-betea, eta hau, erlijioen irakurketa integristenetan izan ezik, herriaren ordezkarietarako dagokie soilik. Plan Hidrologikoaz ere ez du, bada, Aita Santuak berak bere iritzia eman! Elkartasunaz duen irizpidearen arabera, berehala joanen litzateke ura interes turistikoak ureztatzen, ongi emankor izan daitezkeen; baina ez naiz horretan sartuko. Ez naiz hasiko elkartasuna dela eta elizak dituen kontraesanak aletzen ere. Gutako asko, kritikakoak eta laikotasun zaleak, ez gara erlijioa eta are gutxiago edozein erlijiotakoak diren lagunak gaitzestearen aldekoak, ez eta katolikoak badira ere.*

medidas políticas. Si se limitara a opinar, manifestaríamos nuestras posturas favorables o desfavorables y punto. O incluso con cierto desenfado, intentaríamos hacerle ver al obispo navarro que hay algunas incongruencias en lo que escribe. Véase el siguiente ejemplo: en su crítica al matrimonio entre homosexuales, dice el obispo que “Todos tienen derecho a contraer matrimonio. Es decir, a casarse con una persona del otro sexo. Si alguien, por lo que sea, no quiere o no puede hacerlo, habrá que ayudarle”. ¡Señor obispo, que esta frase viniendo de usted se presta a muchos chistes! Sin embargo, su opción nos merece todo el respeto, el mismo que le exigimos para quienes adoptan otra decisión.

Lo que está haciendo la jerarquía eclesial no es sólo opinar. Está invadiendo el terreno de las decisiones políticas que, salvo en versiones integristas de las diferentes religiones, corresponden estrictamente a los representantes políticos. Se permite el Papa aseverar incluso sobre el Plan Hidrológico. No voy a entrar a su concepto de la solidaridad en este terreno en el que el agua, con su criterio, se filtraría corriendo a raudales hacia los intereses turísticos. Tampoco voy a desgranar las numerosas contradicciones de la Iglesia con respecto a la solidaridad. Muchos de nosotros, críticos y laicistas, no despreciamos en absoluto lo religioso y aún menos a quienes profesan cualquier religión, incluyendo la católica. Y no lo hacemos, entre otras cosas, gracias a que conocemos personas que superan con mucho, en coherencia y solidaridad, el ejemplo que nos da su jerarquía. Pero sí nos enfrentamos a los insultos a otros seres humanos, vengan de la Iglesia o del Consejo General del Poder Judicial, y sí respondemos a lo que consideramos que está siendo una política equivocada desde la Iglesia Católica con respecto a leyes y medidas que nos atañen. La cuestión es que los representantes de la Iglesia Oficial sentencian e incluso condenan. No en vano Fernando Sebastián nos recordaba que “La Iglesia considera deficientes y pecaminosas las relaciones erótico sexuales entre dos personas del mismo sexo... También considera deficientes y pecaminosas las relaciones sexuales entre personas heterosexuales fuera del matrimonio o que excluyan expresamente la posibilidad de la multiplicación de la vida”. ¡No nos pongan en pecado a tanta gente! O correrán el peligro de que existan varios cielos y ustedes se queden solos en el suyo. ■

DEIA 25 - 1 - 2005



## Llegó KIOTO

TXEMA MAULEÓN

**E**l paso día 16 de febrero entró finalmente en vigor el Protocolo de Kioto. Se trata del primer acuerdo internacional que prevé medidas concretas para la limitación de emisiones de gases invernadero, causantes del cambio climático. En el ecologismo organizado se esperaba un acontecimiento como éste desde la cumbre de Río de Janeiro, allá por 1992, cuando parece que, por primera vez, los Gobiernos muestran una preocupación por este tema tan controvertido y que puede afectar tanto a nuestras vidas en el futuro. Tras el acuerdo de 1992 se celebran varias Conferencias de las Partes que desembocan en la firma del Protocolo de Kioto en 1997. Allí se acuerda que las emisiones de gases de invernadero se reduzcan en todo el mundo en un 5,2 % con respecto a los niveles de 1990. Lo cual implica una reducción del 8% en la Unión europea, un 6% en EE.UU. y un 7% en Japón entre 2008 y 2012.

Los objetivos del Protocolo fueron

considerados demasiado magros por los ecologistas, a pesar de lo cual se han tardado 8 años en conseguir su entrada en vigor. En el propio Protocolo se decía que al menos un 55% de los países firmantes que emitieran al menos un 55% de los gases de invernadero deberían ratificar el acuerdo para que entrara en vigor dos meses después. La ratificación de Rusia hace algo más de dos meses ha supuesto que 141 países con el 61% de las emisiones ratifiquen el protocolo, con lo que se abre el paso a su entrada en vigor.

Fuera del Protocolo de Kioto quedan tres países muy importantes, EE.UU., Australia y China, que no lo ha ratificado. La situación es grave porque EE.UU. es el principal emisor de gases de invernadero del mundo, con el 36% de todas las emisiones, China está experimentando un rápido crecimiento económico para el que necesita todos sus recursos energéticos, sin que los impactos ambientales y sociales que esto pudiera conllevar sean tenidos en ►►

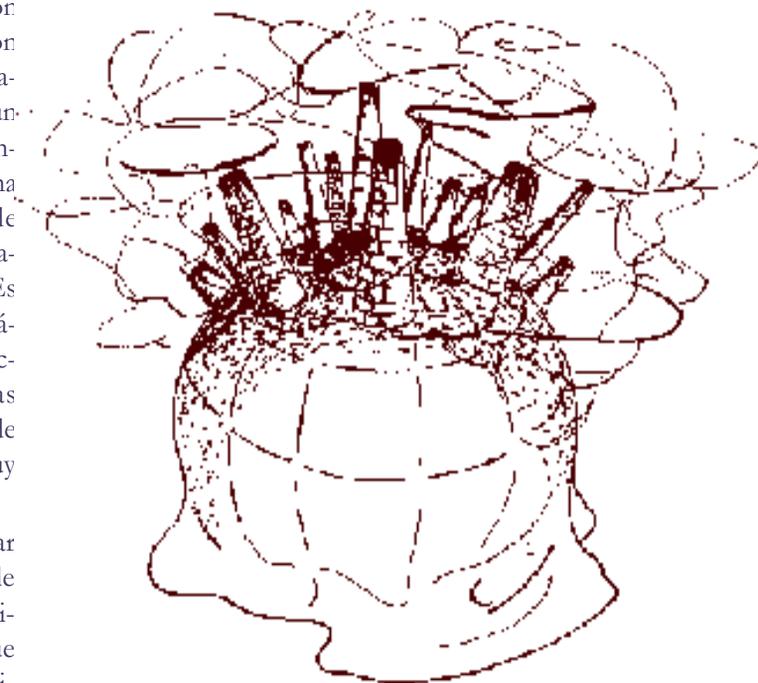
cuenta. China tiene muchas reservas de carbón de las que espera tirar en el futuro para obtener la energía necesaria para su crecimiento y la ratificación del Protocolo sería un obstáculo para estos planes. Lo mismo le ocurre a Australia, que cuenta con poder usar sus reservas de carbón en el futuro para poder satisfacer sus necesidades energéticas. Sobre todo teniendo en cuenta que se vislumbra el fin de las reservas de petróleo para dentro de unas 4 décadas.

## ¿ES KIOTO SUFICIENTE?

El Protocolo de Kioto tiene dos aspectos claramente criticables. El primero de ellos son sus muy escasos objetivos. Los porcentajes de reducción de los gases de invernadero son claramente muy magros para atajar el cambio climático que, según el IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio climático, una comunidad de varios miles de científicos de todo el mundo) parece que ya está empezando. Es difícil decir de forma exacta cuáles son los porcentajes de reducción suficientes, pero algunas fuentes hablan de reducciones de en torno al 20%, en todo caso muy por encima del 5% de Kioto.

El segundo aspecto a criticar son los llamados Mecanismos de Flexibilidad. El Protocolo permite compensar las emisiones que superan los compromisos adquiridos usando tres mecanismos: La compra-venta de derechos de emisión, los mecanismos de desarrollo limpio y la planta de árboles que actúen como sumidero. El primero de ellos consiste en la apertura de mercados internacionales de compra-venta de derechos de emisión. El mercado europeo ya ha entrado en vigor legalmente

el 1 de enero de 2005, aunque todavía no es operativo. Reconozco que el mercado de emisiones incentivará la búsqueda de tecnologías menos contaminantes y tendrá efectos positivos, pero lo ideal sería que si un país consigue reducir emisiones más allá de sus compromisos, esta reducción no sirviera para que otros aumentaran las suyas, sino que pudiéramos disfrutar de ese avance en conjunto. Tras el mercado europeo se abrirán otros mercados internacionales. Y esto explica en cierta medida el porqué Rusia ha firmado el Protocolo: Sus emisiones están un 38% por debajo de las asignadas, por lo que puede vender derechos de emisión en un mercado internacional. Es lo que se conoce como la venta del aire



caliente.

Los mecanismos de desarrollo limpio consisten en que un país puede contabilizar como reducción de emisiones propias aquéllas que consiga mediante la implantación de tecnologías limpias en otros países. Sin duda, esto beneficiará a estos ter-

ceros países, pero lo justo sería que también los países más emisores redujeran sus emisiones. Como se verá más adelante, la reducción de emisiones no sólo se logra introduciendo tecnologías más limpias sino que exige, en cierta medida, apretarse el cinturón y reducir el consumo.

La plantación de árboles como sumidero tiene el problema de que son las especies de crecimiento rápido las mayores candidatas para la plantación, lo cual está lejos de ser lo más conveniente desde el punto de vista ecológico. Además, existen grandes incertidumbres científicas sobre la capacidad de fijación de carbono de las especies, con lo que no puede calcular bien cuantos árboles hay que plantar para absorber las emisiones sobrantes.

Estos tres mecanismos citados tiene el inconveniente común de que permiten a los países más contaminantes no bajar sus emisiones, no disminuir sensiblemente su consumo energético, y no invertir en tecnologías energéticas más limpias, lo que, de producirse, abriría la posibilidad de reducciones futuras de emisiones. La existencia de los mecanismos de flexibilidad reduce un tanto la eficacia de las medidas y retrasa la reducción de emisiones necesaria a nivel mundial

## A PESAR DE LO CUAL...

A pesar de todo esto, Kioto es un paso adelante. Por primera vez, un grupo muy importante de países del mundo se ponen de acuerdo en tomar medidas concretas para reducir sus emisiones contaminantes. Por un lado se pueden incentivar tecnologías más limpias que abran el camino hacia reducciones futuras, aunque también sería importante tomar acciones que conduzcan a formas de vida menos consumidoras de energía y, por tanto, menos impactantes con el medio ambiente. Se trataría de reducir nuestros consumos de materias primas y de productos, detrás de los cuales siempre hay energía. Y sería necesario reducir nuestras necesidades de transporte por carretera, para lo que habría que abandonar las tendencias de urbanización dispersa del territorio, habría que potenciar el transporte público y, sobre todo, el ferrocarril. El transporte genera por sí mismo más de la cuarta parte de los gases de invernadero. ■

*Hala eta guztiz ere, Kioto aurrera pausua da. Lehenengo aldiz, mundu osoko herrialde anitz ados jarri dira, isurketa kutsagarriak murriztea helburu duten neurri zehatzen inguruan. Alde batetik, aurrera begira murrizketa handiagoak egiteko aukera emanen luketen teknologia berriak eta garbiagoak sustatu beharra dago, baina, beste alde batetik, garrantzitsua litzateke energia gutxiago kontsumituz bizitzaren aldeko ekimenak lantzea. Lehen-lehenik, produktu eta lehengaien kontsumoa murriztu beharko genuke, haien atzean beti egoten baita energia kontsumoa. Halaber, behar-beharrezkoa litzateke garraio bideen berrantolaketa, errepide bidezkoa murriztekotan.*

## LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN NAVARRA



# Necesita consenso

El viernes 4 de febrero los grupos Aralar, EA, EAJ-PNV y Batzarre presentamos las propuestas a la Ponencia lingüística que se encarga de estudiar una nueva política sobre el Euskera. Estas propuestas que nacen de unas premisas concretas, caminan hacia una situación nueva y son gestadas por una filosofía clara.

La principal premisa es que la Ley Foral de 1986, que es por la que se detalla la división lingüística de Navarra, resulta claramente artificial y discriminatoria. Esta ley fue la que trazó la línea caprichosa que dividía Navarra en tres zonas lingüísticas. Y cuando se crean líneas divisorias de una forma caprichosa se crean situaciones de injusticia y agravios, como ocurre con la ikastola de Lumbier o como ocurre también con las poblaciones que se encuentran en la frontera de la división entre la zona mixta y la no vascofona.

Desde Batzarre entendiendo que es una realidad que el uso y conocimiento del Euskera es heterogéneo en Navarra, se propone la oficialidad del Euskera en todo el territorio navarro sobre la base de la voluntariedad.

Debemos considerar que el Euskera forma, de una manera sustancial, parte de la identidad cultural compartida por los navarros y navarras, siempre tomando la concepción incluyente de la misma y que siendo el euskera uno de los elementos más queridos y sentidos por buena parte de la ciudadanía, sea vasco parlante o no, hay que tomarla como tal, es decir como una parte fundamental de la sociedad navarra y de su desarrollo como Comunidad.

Consideramos que el consenso en ma-

teria de política lingüística es una actitud obligada, pero también lo es que esta actitud debe tener como base el respeto y el fomento del Euskera desde la administración. Este consenso se debería concretarse en una legislación integral sobre la utilización del Euskera en todo el ámbito geográfico-administrativo de Navarra y la elaboración de ordenanzas sobre señalización, puestos en la administración que se necesita el conocimiento del euskera etcétera. Este consenso conllevará además que actitudes viscerales contra el euskera y actitudes patrimonialistas sean desechadas.

La lengua debe entenderse como un elemento integrador, amable y acogedor con las diferentes realidades lingüísticas que existen en Navarra. El pacto cívico por el euskera busca el fomento de una de las lenguas propias de Navarra y preservar una actitud respetuosa hacia esta lengua, más allá de las mayorías que en un momento

dado se puedan dar. Se trata de establecer las bases de una nueva regulación sobre el euskera.

En la mencionada ponencia se propone comenzar a trabajar en busca de un consenso en el que se impongan los principios de igualdad, voluntariedad y respeto a los derechos lingüísticos. Se plantea, así mismo, que se redefina la política lingüística que se debe aplicar y la asignación de recursos económicos suficientes.

Se concretaba también en la figura de adjunto lingüístico al Defensor del Pueblo la labor de observatorio para evitar situaciones de discriminación.

Es de agradecer que hayamos llegado a un acuerdo entre los partidos políticos Aralar, EA, PNV y Batzarre. Y resulta importante por dos cuestiones. En principio por que la actitud tomada por todos los grupos políticos, que se refleja en un texto respetuoso, facilita que se estudie en profundidad una modificación de la actual situación. En segundo lugar, es una buena línea de trabajo conjunto el que se ha iniciado entre los cuatro partidos que merece ser cultivado.

Una norma básica como la regulación del euskera requiere un consenso amplio por lo que UPN y CDN deben entender que este no es un tema más de la agenda política, que no es un espacio de enfrentamiento político, las lenguas deben ser espacios de integración y de acuerdo.

Aunque Batzarre no está presente en el parlamento navarro, con una actitud flexible y abierta, hará lo posible por que se llegue a una nueva regulación sobre el euskera que traslade el mensaje de voluntariedad, respeto y fomento del euskera. Esperemos que la actitud de CDN y, sobre todo, PSN sea parecida. ■

*Euskararen legeak inposatutako ezberdintasun linguistikoak irreal eta desagokia da.*

*Batzarretik, uste dugu behar beharrezkoa dela euskararen inguruko akordio batera heltzea. Akordio honek hiru premisa izango ditu; berdintasuna, borondatea eta eskubideen errespetua.*

*Euskarak nafar identitatearen funtsezko elementua da, honek gure gizartearen elementu maitatua eta sentitua da, beraz gizartearen zati garrantzitsu bat bezala eta gure erkidegoaren garapenerako oinarri bat bezala hartua izan behar da. Euskarak eztabaida politiko arruntatik atera behar dugu, beharrezkoa da enfrentamendu politikorako beste gaia ez izatea. Hizkuntzak integraziorako eta akordiorako eremua izan behar du.*

# Los «sin techo» en Pamplona

ELVIRA PINEDA

## MARCO CONCEPTUAL

Según la UE bajo la denominación de «personas sin hogar» se incluyen a «todas aquellas que no pueden acceder o conservar un alojamiento digno, adecuado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia». En base a esta definición podemos incluir en personas sin hogar a familias que viven en chabolas, desahuciadas por impago, enfermos mentales sin familia, personas de la tercera edad con dificultad grave de autovalimiento y situaciones de hacinamiento.

En estas situaciones enunciadas podemos encontrarnos diferentes niveles de gravedad. Niveles que dependen, sobre todo, de variables tales como la dependencia hacia las ayudas administrativas y la ruptura de sus dinámicos vitales. Se trata de centrarnos en aquellas personas que llevan aparejadas todas estas consecuencias y suman, además, las consecuencias de la exclusión social a los que llamamos indigentes o «sin techo».

## CONTEXTUALIZACIÓN

Estadísticamente, se considera que las personas viven por debajo del umbral de la pobreza cuando sus ingresos suman menos del 50% de la media de ingresos disponibles en el país. Esta es la referencia utilizada, por ejemplo por el Programa de Desarrollo de la ONU. El informe de Eurostat 2000 sobre las Estadísticas Sociales Europeas, la Pobreza en Ingresos y la Exclusión Social emplea otro umbral que es el 60% de la media de ingresos disponibles, ajustada según el tamaño de la familia.

Existe una diferencia entre Pobrezas, definiendo tres tipos de pobreza:

1. Pobreza intermitente; Se refiere principalmente a aquellas personas que viven en el límite que estadísticamente se establece para definir la pobreza.

2. Pobreza General; se refiere a la falta

de recursos y a una degradación de las relaciones sociales.

3. Pobreza Extrema; además de lo anterior implica un alto grado de dependencia de la ayuda externa.

En este texto nos detendremos, sobre todo, en los sin techo que se encuadran en la Pobreza Extrema.

## ALGUNAS CIFRAS ORIENTATIVAS

La falta de estudios sobre el número concreto de sin techo, y el tipo de vida que estos suelen llevar (semi clandestinidad) dificultan mucho las labores de cuantificación. Así el Instituto Nacional de Estadística fija la cifra de personas que viven en la calle en el estado español entre 20.000 y 27.000 sin techo<sup>1</sup> y sin embargo diversas ONGs concretan esta cifra entre 30.000 y 40.000.

En Navarra un estudio del sociólogo Jesús María Osés concretaba esta cifra para Pamplona en 100 indigentes.

Más allá de las cifras concretas de «sin techo», el objeto de estas páginas es detenernos en las políticas públicas de acogimiento que se desarrollan en la capital Navarra.

## LOS CENTROS QUE OFRECEN AYUDA A LOS «SIN TECHO»

En el ámbito estatal si tomamos las dos cifras que se manejan, entre 20.000 y 40.000 sin techo, nos encontramos con que el Estado sólo dispone de 12.139 plazas de acogida. Existen, por lo tanto, unos 619 Centros de los que cerca del 73% son de titularidad privada y, del total de centros, un 51% eran de titularidad religiosa.

En Pamplona se han contabilizado unos 100 sin techo y las plazas de acogida son

las siguientes; 11 de titularidad pública<sup>2</sup> y 75 de titularidad privada<sup>3</sup>. Unas 20 personas pernoctarían en la calle.

Servicio «A Cubierto»: La entidad titular es el Ayuntamiento pero la gestión recae sobre la Asociación Lantxotegi.

Centro Nazaret; Las plazas de alojamiento en el centro son de 23 y sólo admite a hombres. Lo gestiona caritas.

Centro Isha betel; Las plazas son de 8 y sólo de admite a mujeres.

Residencia San Fermín; Las plazas de alojamiento en el centro son de 44 según el ayuntamiento. Lo gestiona Caritas

Otras opciones;

El Servicio de la Unidad de Protección y Atención Social de Policía Municipal ofrecen vales en pensiones para pernoctar en ellas. Al cabo del mes unas 30 personas se acogen a este servicio.

Asistencias 2002		
Plazas ocupadas	3.275	71,4 %
Segimientos	716	15,6 %
Faltas	130	2,8 %
Expulsiones	180	3,9 %
Derivación a Pensiones	285	6,2 %
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>4.586</b>	<b>99,9 %</b>

### Lugares de Atención (la calle):

- Estación de Autobuses: 5-15 personas
- Plaza de San Francisco: 3-6 personas
- Plaza de la Cruz (alrededores de San Miguel): 5-8 personas
- Plaza de Navarrería: 2-6 personas

### Usuarios atendidos:

- Contacto con alrededor de 75-80 personas
  - Contacto intenso: 30 personas
  - Contacto medio: 20 personas
  - Contacto esporádico: 30 personas

Debemos destacar, así mismo la contratación de dos educadores de calle en noviembre de 2002. La importancia ►►



unos años, con gran presencia de inmigrantes. Casi el 60% de los que acuden a los Servicios de acogida son ya inmigrantes.

En Pamplona la edad de los sin techo oscila entre los 38 y 40 años. La mayoría son hombres (80%). Se indica además que la mayoría ha roto su relación con la familia y que son o fueron víctimas del alcohol y las drogas y que a veces padecen enfermedades graves (enfermedades cronicadas 30-35 personas)

El Casco antiguo es el lugar donde se relaciona este colectivo. Se concentran en zonas como la Plaza de San Francisco, Plaza de la Cruz, Estación de autobuses, Parque de la Taconera ( en el bar

vistabella hasta su incendio accidental), soportales de la Plaza de los Burgos, Plaza del Vínculo, Centro comercial Plazaola, y hasta que el ayuntamiento valló esa zona, en las traseras del monumento a los caídos.

Es necesario tener en cuenta que alrededor o con los sin techo se reúnen una serie de personas que teniendo hogar reúnen unas características parecidas a este

colectivo. Pobreza, marginalidad y desarraigo son las tres características que definen a este colectivo.

Padecen un gran deterioro de salud que se precariza aún más por sus hábitos de vida; los rasgos sanitarios principales son;

- VIH- SIDA
- Discapacidades físicas y sensoriales
- Polítotoxicomanías
- Enfermedades crónicas
- Trastornos mentales y psicoafectivos.

Aparte de estos problemas relacionados con la salud reúnen características sociales que conviene conocer, tales como;

- Existe una desestructuración personal considerable
- Usuarios crónicos de los dispositivos asistenciales.
- Diversos problemas con la justicia.
- Poca o ninguna relación con la mayoría social. En ocasiones estas relaciones son de conflicto.

## POLÍTICAS SOCIALES HACIA EL SECTOR DE LOS «SIN TECHO»

Las políticas encaminadas al acogimiento y ayuda a este sector tienen diferentes niveles de actuación:

1. El primer nivel, desde luego se refiere a la acogida y la asistencia. Como ya se ha comentado, unas 20 personas seguirían durmiendo en la calle pese a que sumando la iniciativa privada y la pública habría suficiente oferta.

2. Realizamiento personal y rees-▶▶

que tiene la puesta en marcha de este servicio tanto para el ayuntamiento como para los propios sin techo es crucial. Ya que la presencia continua d dos personas inciden directamente en el conocimiento directo sobre la situación de este colectivo, aumenta la confianza de los indigentes hacia el ayuntamiento, por lo tanto hacia los servicios que desde esta administración se prestan. Para los propios sin techo, estas dos personas se convierten en la referencia ante cualquier eventualidad o problema y además son un punto de información para coordinar e informar sobre los diferentes servicios que se ofrecen. Que en los casos de inmigrantes recién llegados o transeúntes adquiere gran importancia. Así mismo, el trabajo de estos dos educadores permite llegar a detectar diversas necesidades individuales que facilite una atención más acorde a las necesidades específicas existentes.

### ALGUNOS DATOS SOBRE EL PERFIL DE LOS Y LAS INDIGENTES

En un informe realizado a nivel estatal por Caritas, se define que se trata de un fenómeno urbano, con predominio de hombres sobre las mujeres y, desde hace

*Administrazio publikoak apustu erabatekoa egin ezean, nekez konponduko ditugu gure karrketan dugun arazo honen ondorioak. Izan ere, lan garapeneko edota bestelako neurriak ezartzerakoan, administrazio publikoko erakundeek berebiziko garantiza hartzen baitute.*

*Sektore honekiko eragintza, gainera, bide oso baten gisan ikusi beharko genuke, eta ez aldikako lasterketa baten gisan. Hortaz, beharrezkoa da erakunde publikoetatik abegi emate hutsetik haratago doazen neurriak sustatzea. Abegi ematea neurriak berehalakoena da, baina ez hartu beharreko bakarra. Izan ere, era honetako egoerak eragiten dituzten arrazoiei heltzen ez badie inork, edota egoera honek ekartzen dituen ondorioei inork ez badie aurre egiten, nekez konponduko da arazoa.*

truc turación; su objetivo es el de normalizar, en la medida de las posibilidades, las consecuencias y razones de su indigencia. Este apartado se refiere a la situación legal, a actuaciones en el plano afectivo, psicológico y de salud en general. Esta fase puede entenderse como de «recuperación personal».

3. Capacitación profesional; se trata de dotar, o en su caso desarrollar, a estas personas las habilidades necesarias para la inserción en la vida laboral.

4. Inserción social; Facilitar el acceso de estas personas al mundo laboral.

5. Vida autónoma; se refiere a la necesidad de dinamizar programas para que estas personas tengan lo necesario para desarrollar una vida autónoma. Por ejemplo la convivencia en grupos de viviendas comunitarias y asistidas hasta su normalización.

Existe por lo tanto una prioridad en la oferta de servicios, así como la necesidad de enriquecer las diferentes etapas de ayuda, necesarias para este sector de la población. Según la propia Caritas, la organización que más centros gestiona, los servicios principales que se ofertan son los siguientes;

- Acogida (82%)
- Comedor (79%)
- Alojamiento (72%)
- Ropero (63%)
- Higiene (duchas, lavadora) (59%)
- Salud (atenciones médicas, farmacológicas...) (55%)
- Trámites y gestiones (42%)
- Talleres ocupacionales (35%)
- Atención psicológica (25%)
- Búsqueda de empleo (25%)
- Formativo-laboral (18%)
- Tratamiento de adicciones (9%)
- Trabajo de Calle (7%)
- Salud mental (2%)

## CONCLUSIONES

Se observan principalmente varios problemas, a la hora de estudiar el fenómeno de los «sin techo»:

En un primer escalón de las conclusiones se percibe claramente la falta de oferta

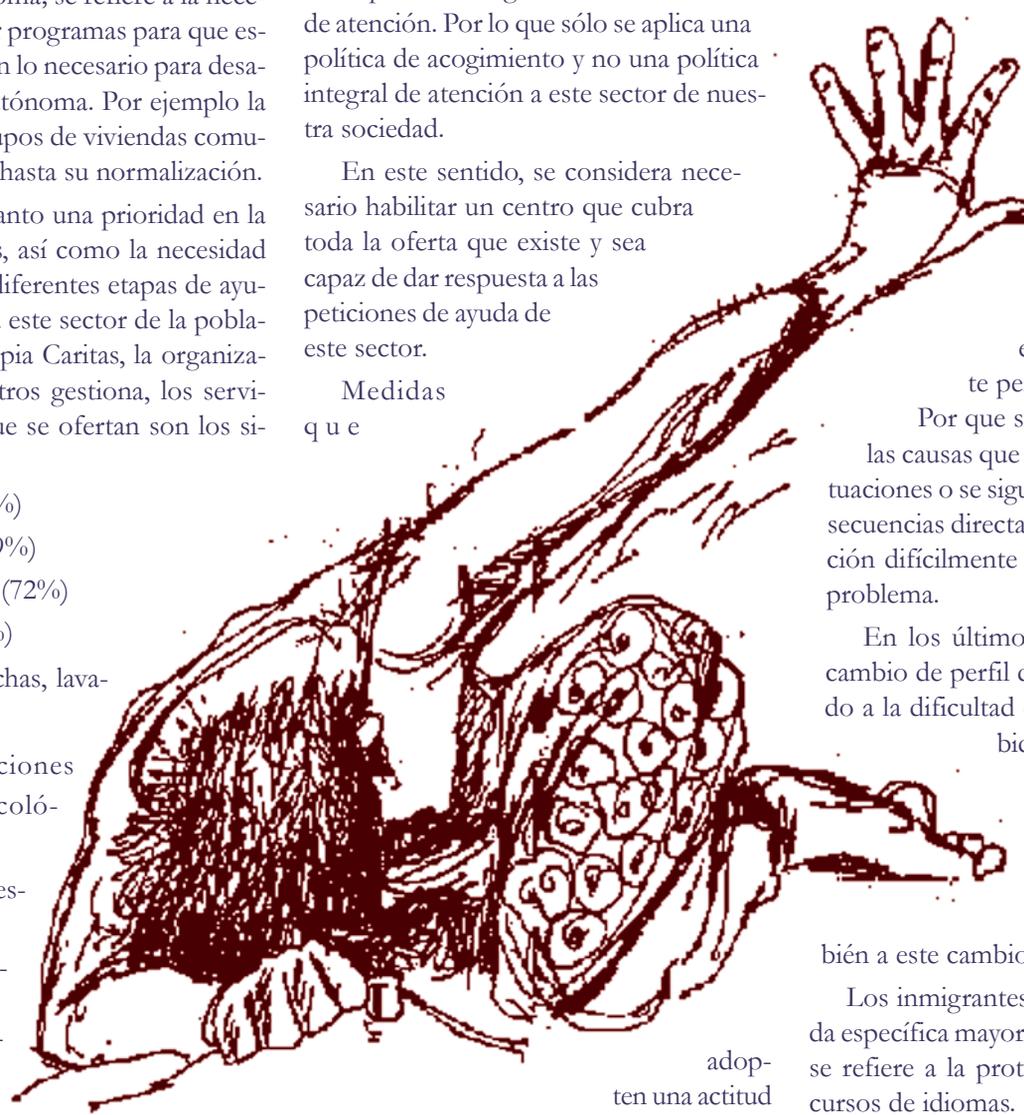
pública de plazas para acoger a este sector de la población, cubriendo tal vacío una ONG. De unos 100<sup>4</sup> sin techo que se contabilizan, la iniciativa pública sólo asume 12 en su oferta de acogida.

El Ayuntamiento de Pamplona está a la espera de sacar a concurso la gestión del nuevo centro que se ubicará en lo que se denomina «Chalet de Caparros» que albergará unas 20 camas.

Además de este desfase entre la oferta y la demanda constatamos que ninguna de las iniciativas puesta en marcha por el Ayuntamiento de Pamplona arbitra medidas a partir del segundo escalón o nivel de atención. Por lo que sólo se aplica una política de acogimiento y no una política integral de atención a este sector de nuestra sociedad.

En este sentido, se considera necesario habilitar un centro que cubra toda la oferta que existe y sea capaz de dar respuesta a las peticiones de ayuda de este sector.

Medidas que



adopten una actitud más flexible ante las actitudes y costumbres más o menos cotidianas de los sin techo, las prohibiciones alejan a los sin techo de este tipo de servicios. No dar por sentado que hay gente que prefiere quedarse en la calle. Hacer un esfuerzo por consensuar un reglamento de funcionamiento de los centros públicos con ellos mismos. Un Centro de Acogida municipal con suficiente capacidad y que contemple la dinamización de políticas integrales que faciliten que este tipo de centros no sean sólo entendidos como lugares de pernoctación sino también de convivencia,

formación e integración.

Resulta enormemente positivo que se habilite un Centro Municipal que desarrolle programas de corta estancia y de larga estancia los 365<sup>5</sup> días y las 24 horas.

Si la apuesta decidida de la administración pública difícilmente se solucionará las consecuencias de este fenómeno que existe en nuestras calles. Ya que a la hora de arbitrar medidas de desarrollo laboral o de otro tipo, los organismos de la administración pública cobran especial relevancia.

Es necesario concebir además la acción hacia este sector como un camino íntegro

y no como una carrera de etapas, por lo que es necesario fomentar, desde las instituciones públicas, medidas que vayan más allá del acogimiento.

Esta, la de acoger, es la medida más urgente pero no la única a tomar.

Por que si se sigue sin incidir en las causas que generan este tipo de situaciones o se sigue sin incidir en las consecuencias directas que genera esta situación difícilmente se podrá solucionar el problema.

En los últimos años se ha dado un cambio de perfil de los «sin techo» debido a la dificultad de regularización y debido por ello a la dificultad de encontrar trabajo y una vivienda. Por lo tanto es necesario que el servicio municipal se adecue, también a este cambio de perfil.

Los inmigrantes necesitan de una ayuda específica mayor, por ejemplo, en lo que se refiere a la protección jurídica o a los cursos de idiomas.

La condición de estar empadronados<sup>6</sup> en Pamplona para acceder al servicio municipal de «a Cubierto» dificulta el acceso a este servicio de los que, según el estudio realizado por el profesor Jesús María Osés y encargado por el ayuntamiento en el año 2002, suponen ya la mitad de los indigentes.

En lo que se refiere a las medidas parciales que palien, en la medida de las posibilidades, los problemas que suelen asolar a los «sin techo» es necesario poner en marcha programas que disminuyan los riesgos de la drogodependencia, medidas con-▶▶

cretas para las mujeres, ayuda socio sanitaria, inversión en talleres ocupacionales y un largo etcétera que responda además a programas personalizados que den respuesta a cada situación.

En este sentido cobra especial importancia las medidas que incidan en la calidad de vida de los drogodependientes. En Pamplona sería necesario establecer dos programas que ayuden a mejorar su calidad de vida y a cortar los posibles riesgos de su actividad. Se trata de las narco salas y los programas experimentales de suministro de heroína.

Desde el año 1990 hasta el año 2003 en Navarra se han registrado 182 muertes por sobredosis<sup>7</sup>.

En este sentido es necesario dignificar las condiciones en que este sector de la población consume drogas, facilitar espacios de consumo higiénico de drogas puede salvar de una sobredosis a consumidores con mucha vida y posibilidad de recuperación por delante; puede disminuir las infecciones por SIDA y hepatitis, potencialmente mortales.

Así pues, como conclusión final y principal se indica la necesidad de que la administración pública aplique medidas y recursos multidisciplinarios suficientes y coordinados para desarrollar un programa para los sin techo que atienda a la especificidad de cada uno de los perfiles que componen lo que denominamos indigentes, y atienda, así mismo, el número de plazas necesarias. ■

1 La enorme horquilla (20.000 -27.000) indica a todas luces la dificultad para cuantificar este fenómeno

2 Se cuentan las 10 del Servicio a Cubierto y las 30 mensuales en pensiones (1 al día).

3 En este caso también hay una contradicción de datos, ya que según Diario de Navarra son 70, según la página web de caritas las plaza ofertadas por ellos son de 109 y según el ayuntamiento de Pamplona son 75.

4 Tenemos que tener en cuenta que estas cifras oscilan mucho en función, por ejemplo, de la época del año o de fenómenos como el de los temporeros o la inmigración irregular. Por lo que aquí tomamos esa cifra, pero siendo conscientes que varía.

5 La mayoría de los centros consultados cierran entre 1 y 2 meses.

6 Es necesario aclarar que aún que no se tengan papeles existe la posibilidad de estar empadronado, aún que esta actitud es poco habitual.

7 Datos aportados por el Plan Foral de Drogodependencia.

# Los Ayuntamientos se asfixian

MANOLO BURGUETE - JOSÉ LUIS GOÑI

TXETXU BAREA - SILVIA JAURRIETA

En representación de las y los concejales de Batzarre

Las Corporaciones Locales, como administración más cercana a los ciudadanos, tienen una gran responsabilidad hacia sus administrados, en cuanto a la prestación de un conjunto de servicios básicos de calidad. Para ello, deben disponer de una financiación suficiente.

En estos últimos años se ha producido una asfixia económica en las corporaciones locales. La financiación local es insuficiente y está mal planteada, a pesar de que está reconocido legalmente el derecho de las corporaciones locales a tener recursos propios suficientes, de los que disponer libremente en el ejercicio de sus competencias:

Artículo 142 de la Constitución Española: *Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la Ley atribuye a las corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de Tributos propios y de participación en los de Estado y de las Comunidades Autónomas.*

Artículo 259 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra: *Para el ejercicio de sus competencias y el cumplimiento de los fines que las Entidades Locales de Navarra tienen confiados, se dotará a las Haciendas Locales de recursos suficientes.*

Se acaba de aprobar la Ley

Foral 17/2004, de 3 de Diciembre, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra, para los ejercicios presupuestarios de 2005 a 2008. La cantidad consignada en el Fondo con destino a Transferencias Corrientes y a Otras Ayudas, tendrá como base la fijada para el año anterior, incrementada en cada ejercicio por el aumento porcentual del IPC en la Comunidad Foral de Navarra, considerado de Junio a Junio, para cada uno de dichos años, aumentado en dos puntos. Contrariando la verdadera naturaleza

que la propia Ley de Haciendas Locales determina como concepto del Fondo, que es el de la participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra, debiendo ser esta magnitud y no otra, el índice de actualización del Fondo anual.

Esta nueva Ley no soluciona los problemas económicos de las haciendas locales navarras. Y si la Ley sobre el Fondo de las Haciendas Locales, no determina un sistema estable, automático y suficiente, no habrá cumplido sus objetivos, ya que no garantiza ni posibilita una autonomía real y política de las Entidades Locales.

Se necesita ►►



una profunda revisión y un nuevo modelo de financiación local que garantice la suficiencia financiera, la solidaridad, la convergencia entre municipios y un Fondo de nivelación, para disponer de autonomía local. Esto debe suponer un incremento del peso de los gobiernos locales en el gasto público del conjunto de las administraciones públicas y un aumento progresivo del porcentaje de participación en el mismo, hasta que administren el 33% del gasto público. Esto permitiría, dar cobertura suficiente e inmediata a la asunción creciente de competencias y servicios, que actualmente ya llevan a cabo los gobiernos locales y que desbordan su marco com-

tor público, las Comunidades Autónomas suponen el 33,4 % del gasto público consolidado y los Ayuntamientos representan el 13 %, cifra igual a la de 1988, mientras que la media de la Unión Europea se sitúa por encima del 20 %.

El gasto público de las administraciones territoriales de Navarra, se reparte a razón de 82% la Comunidad Autónoma y 18% el sector local, mientras en el País Vasco es el 55% para la Comunidad Autónoma y el 45% para el sector local.

En Navarra necesitamos que inicialmente el Fondo de participación de las Ha-

dades o déficits económicos.

La situación actual para la mayoría de los grandes Ayuntamientos navarros, sobre todo y de forma especial los de la Comarca de Pamplona, es de déficit económico estructural permanente, como consecuencia de haber agotado o estar a punto de hacerlo, el desarrollo urbanístico de su término municipal y carecer de más suelo para seguir construyendo viviendas, industrias o naves comerciales, con lo cual algunos ya han empezado a cerrar los ejercicios económicos con déficits y el resto lo irán haciendo con el tiempo. Como dice la FNMC, las únicas entidades locales solventes hoy, son aquéllas



petencial vigente.

Mientras la FEMP, en su Ponencia de Haciendas Locales, considera imprescindible que la administración local administre el 33 % del gasto público, en la memoria de los Presupuestos Generales del Estado para 2004, el Gobierno ha reconocido que en España, mientras la administración central representa el 53,5 % del gasto del sec-

ciendas Locales en los Tributos de Navarra, sea el 25%, y que puede corresponder con el 20 % de los Impuestos Directos y el 5 % de los Impuestos Indirectos, de los mencionados tributos, además de establecer un Fondo de Compensación Interterritorial compuesto por los ingresos extraordinarios, para que sea repartido entre las entidades locales en base a sus necesi-

que disponen de recursos patrimoniales altos (la madera), se encuentran en plena fase de expansión urbanística o albergan grandes polígonos industriales.

En un momento de transformación del mercado por la globalización, los grandes retos que tiene planteada nuestra sociedad como el reparto de la riqueza, la integración de la inmigración, la cohesión social, la solidaridad interterritorial y la sostenibilidad ambiental, es más urgente que nunca, una negociación entre partidos políticos, agentes sociales y la representación del municipalismo, para que consigan una segunda descentralización en Navarra y un verdadero Pacto Local entre la Comunidad Foral de Navarra y las Entidades Locales Navarras. La descentralización supone cercanía al ciudadano y los criterios de eficacia, eficiencia y capacidad de gestión deben presidir la atribución de competencias. Urge una solución económica para resolver la situación precaria actual.

Desde Batzarre consideramos que sin autonomía económica y financiera, no existe autonomía política. ■

*Nafarroako udal handi gehien egungo egoera, Iruñerrikoena batez ere, egiturazko diru zorpetze etengabekoa da, ahitu baitute, edota ahitzekotan dira, beren udalerraren garapen urbanistikoa. Ez dute honezkero lur eremurik etxebizitzarik, industria gunerik edota merkataritzazkorik eratzeko, eta urteko kontuak zorretan ixten ari dira haietako asko, eta beste hainbeste antzera ibiliko dira berehala.*

*Globalizazioaren ondorioz eraldaketa bizian den merkatu honetan, erronka handiak ditu gure gizarteak, hala nola aberastasunen banaketa, etorkinen integrazioa, gizarte kohesioa, lurralde arteko elkartasuna eta ingurumen jasangarritasuna, eta inoiz baino larriagoa da alderdi politikoen, gizarte eragileen eta udal ordezkarien arteko negoziatioaren premia, Nafarroan egiazko deszentralizazioa eta Nafarroako Foru Erkidegoa eta Nafarroako Udalerrien arteko egiazko Hitzarmen Lokala lor ditzaten.*

**P**arece que sonaba tremenda la acusación de Maragall en el Parlamento de Catalunya, arrojándole en la cara a Artur Mas el no menos tremebundo *tres por ciento*. Pero la realidad deja en pañales a la ficción política, porque el pasado día 8 de marzo se podía leer en la portada del diario *El País*: *Un constructor declara al fiscal que pagó comisiones del 20% a la Generalitat*. Y de tres a veinte van nada menos que diecisiete.

Qué nos van a contar en Navarra de este tipo de asuntos. A la cabeza vienen inmediatamente los nombres de Gabriel Urralburu y Luis Roldán. Pero, con un poco de experiencia, conviene recordar también que varios posibles delitos de ese carácter han prescrito y que tampoco se sabe de la misa la media de lo que realmente aconteció. ¿Quién no ha escuchado alguna vez hasta el nombre de algún constructor cargado de millones que es beneficiado porque beneficia a los actuales titulares del poder político en Navarra y Pamplona?

Pero una cosa son opiniones, por mucho fundamento que tengan, y otra pruebas y ganas de desmontar esta grave especie de actividad delictiva. Además, en los delitos contra el orden socioeconómico contemplados en la legislación se hace demasiadas veces excepcional la persecución de oficio de tales acciones ilícitas. Por otra parte, la prescripción de lo hecho delictivamente puede llegar a resultar más cómoda y beneficiosa que el mismísimo negocio. Y desde luego los jueces no van a intervenir si no hay un impulso previo del Ministerio Fiscal. Pero éste es un brazo alargado del poder ejecutivo, que recibe instrucciones para investigar el caso que muchas veces son -dice textualmente Alejandro Nieto- «instrucciones para quedarse quietos» (en el libro colectivo *Las sombras del sistema constitucional español*, 2003, p. 390).

Es ciertamente descorazonador que suceda casi siempre lo mismo: denuncias fortísimas en los medios de comunicación, investigaciones periodísticas que no tienen vuelta de hoja por su contrastada información, cómplices arrepentidos totalmente creíbles, hechos y cuentas corrientes ple-



# Corrupciones diversas

JOSÉ IGNACIO LACASTA - ZABALZA

namente verificables: «Es igual -escribe Alejandro Nieto- porque los jueces y los fiscales son los únicos que ignoran lo que todo el mundo sabe, ni siquiera leen los periódicos y nada hacen para averiguar la verdad». Aunque hay que matizar que Nieto se refiere más que nada al territorio de la corrupción socioeconómica en el que es un excelente experto.

Que esto desanime a cualquiera no quiere decir que no haya que luchar democráticamente contra este orden de cosas. Sin un combate serio a la corrupción, como dicen los organismos internacionales (la ONU sin ir más lejos), no hay democracia posible ni cohesión social apoyada en la dignidad humana. Porque, con ser tan graves, no ofenden al principio de la dignidad de la persona solamente los delitos contra la vida. Los actos contra el patrimonio de los demás y las arcas públicas, prevaleciéndose de la in-

formación selectiva y situaciones de poder, son un insulto permanente a la gente que se gana la vida con su trabajo o a la mucha que tiene dificultades para encontrarlo.

Pero hemos de saber que estamos donde estamos. Que es en el Estado español; donde el fraude fiscal procedente de las rentas empresariales y profesionales no es combatido debidamente por falta de voluntad política y por las reticencias del sistema financiero español a la transparencia fiscal. Y esa falta de luz, de claridad, es la que obstaculiza una acción decidida de la sociedad y los poderes públicos contra la corrupción y los delitos económicos, provengan éstos de la financiación ilegal de los partidos políticos, del mal llamado urbanismo (vulgo *pelotazo*) o de los dos lugares a un tiempo. ■

Un punto de partida para abordar el Plan Ibarretxe, a mi juicio tan sólido como razonable, es que hay motivos de peso y de sobra para reformar y renovar unos nuevos pactos autonómicos y constitucionales: la experiencia de estos 25 años de andadura autonómica y democrática, la eliminación de las concesiones hechas en su día al militarismo y al golpismo franquistas en la constitución, el trastoque habido en las autonomías a raíz de la entrada en la UE y de su creciente fortalecimiento, la conveniencia de escuchar las demandas de los nacionalismos periféricos que agrupan a más de 2 millones de votantes y de intentar acuerdos satisfactorios con los mismos... Esta es una constatación *vieja* y repetida al abordar estos temas. La conclusión es evidente: hace falta un cambio y un cambio importante.

La segunda premisa, no menos importante al menos para un servidor, me lleva a reconocer numerosas y sustanciales coincidencias con una parte de las demandas del plan Ibarretxe: la necesaria garantía para la autonomía vasca; la apuesta por un concepto plurinacional del estado (en mi lenguaje, un estado más cívico y más acorde con su radical pluralidad y diversidad en todos los sentidos y, por tanto, también en cuanto a los sentimientos e identidades nacionales); la exigencia de participar en Europa con voz propia en los asuntos que afecten a sus singularidades y competencias; la capacidad de la sociedad vasca para realizar consultas (desde el respeto a su pluralidad y desde el consenso entre los sectores representativos de sus diferentes identidades, añadiría) y en otras reivindicaciones de autogobierno que plantea. Aparte de comulgar una por una con esas demandas, reconozco además que son una muestra atinada de lo que siente y quiere una parte sustancial de la ciudadanía vasca: el nacionalismo-vasco. Asimismo, me parece oportuna la demanda de una reforma constitucional que se esfuerce por integrar a los distintos nacionalismos existentes en el estado español; que permita discutir sobre un proyecto de país (el pacto de convivencia entre vascos) y un modelo de relación (federal-plurinacional) con el Estado; que culmine en una consulta que ratifique el acuerdo logrado.

Tercera premisa. Es preciso reconocer la legitimidad legal que le confiere la mayoría requerida del Parlamento Vasco. Pero

el plan Ibarretxe me parece profundamente erróneo para un avance de convivencia y de cohesión entre sus diferentes identidades así como para progresar en la democracia consociativa tan necesaria en una sociedad como la vasca marcada por la pluralidad nacional. No es un plan para las diferentes sensibilidades nacionales existentes en Euskadi (especialmente para las más significativas: nacionalista-vasca y vasco-española). Es un plan para la comunidad nacionalista-vasca. Recoge sus máximas aspiraciones posibles en el momento actual analizados con un mínimo de realismo. Me detendré en esto, a continuación, ya que es el núcleo de mi crítica.

El plan Ibarretxe, tal cual ha quedado aprobado el 30 de diciembre en el Parlamento vasco, da rango constituyente a la cosmovisión nacionalista-vasca en todas las materias centrales: la definición de la Euskal Herria política (no solo cultural) como sujeto abarcando a los siete territorios; sus símbolos; la futura ley de nacionalidad; las relaciones con Navarra e Iparralde bajo formulaciones más pro-unitarias y próximas a sus tesis que la legislación de hace 25 años hechas de modo unilateral y tras veintitantas elecciones que muestran unas tendencias contrarias o reticentes a estas definiciones muy claras; la consideración del euskara como (única) lengua propia; su interpretación de los derechos históricos; el encaje a su medida con España en base a la soberanía y al derecho de autodeterminación planteados ambos sin un pacto previo entre las diferentes identidades vasco-navarras y sin las correspondientes mayorías cualificadas y garantías legalmente establecidas para la minoría al estilo del Acuerdo de Stormont; la autoasignación y autolimitación de las competencias que se atribuye y un afán desmesurado por parecerse a un Estado cuasi soberano con el triple poder legislativo, ejecutivo y judicial. Este es el armazón sustancial y compacto del plan Ibarretxe.

Si el acuerdo descansara en una sociedad cohesionada y con un buen nivel de convivencia, si respondiera a una aceptación mutua y satisfactoria de las dos partes diferentes, si todo el mundo confiara en el respeto a los valores pluralistas y democráticos, cualquier fórmula concreta (independencia, federalismo u otras formulas intermedias que inevitablemente tendrán una



## Un Plan para la c nacional

soberanía limitada en la nueva entidad europea) me parecería legítima y susceptible de ser discutida y aceptada. Pero este es el fallo principal del citado plan y el centro de mi crítica: solo satisface y solo pretende satisfacer a la comunidad nacionalista-vasca. Hasta tal punto es así que si prosperara, requeriría que el resto de identidades aceptase una subordinación en la definición general de la nación vasca; y de llevarse a la práctica ¿no implicaría una reeducación nacional (más o menos explícita más o menos activa) del conjunto de la sociedad en claves nacionalistas-vascas? Sería algo a todas luces disparatado y seguramente irrealizable en cualquier sociedad moderna.

Sus promotores saben a ciencia cierta que es de imposible aceptación para las fuerzas vasco-españolas por las razones críticas que he expuesto. Lo cual denota una grave desconsideración hacia los otros sectores constitutivos de la sociedad vasca o vasco-navarra. Y sorprendentemente se actúa así, cuando en los últimos 15 años se ha producido un hecho capital en la vida político-social vasca: la emergencia del “no-nacionalismo”. Este fenómeno -central durante estos años junto a la persistencia de ETA y a la radicalización del conjunto del nacionalismo-vasco desde el acuerdo▶▶



## Comunidad Iba Iba

problema vasco y en su solución. Y revela la otra cara del problema vasco: la existencia de un conflicto interno entre los vascos; que a su vez matiza y condiciona el planteamiento del conflicto externo. Mirando hacia atrás, me parece evidente que este fenómeno social hunde sus raíces en la secular pluralidad de la sociedad vasco-navarra de la CAV y del resto de Euskadi. Mirando al presente, me parece no menos evidente que su actitud en la actualidad es muy diferente de la que tuvo en la negociación del Estatuto de Gernika, hace veinticinco años. Entonces este sector, por diversos motivos en los que no entro ahora, delegó en el nacionalismo-vasco la definición y la solución del conflicto vasco. Hoy no está dispuesto a repetir ese papel.

No deja de resultar extremadamente curioso que el conflicto de identidades en la CAV no existe ni en la propuesta de Ibarretxe ni en la documentación importante del PNV pese a que es un problema político capital de la sociedad. Un silencio extraño embarga la cuestión. Se habla de lo divino y de lo humano, de toda clase de problemas y materias, pero no se menta la supuesta *bicha*. Se pasa de puntillas y rápidamente todo se plantea como si no afectara a un sector amplísimo de la población vasca; como si no existiera la identidad vasco-española. Y se ejerce un reduccionismo interesado poniendo todo el énfasis en la parte exterior de los problemas: en el conflicto entre Euskal Herria y Madrid.

Creo que detrás de este asunto se encuentra la carencia más grave del nacionalismo-vasco en la actualidad y que refleja de modo perfecto el plan Ibarretxe: la no aceptación a fondo de la pluralidad nacional existente en la CAV (y en el conjunto de los países vasco-navarros) y el no-reconocimiento consecuente del pluralismo nacional como valor. Por ello, el primer

obstáculo del plan Ibarretxe no se encuentra en el gobierno central o en las CC.AA. sino en la falta de un pacto satisfactorio en el seno de la propia sociedad vasca. Si dicho pacto, imprescindible en una sociedad plural como la nuestra, se produjera, la negociación con el Estado y con el resto de CC.AA. se situaría en otro plano; y simplemente habría que dirimir las diferencias o intereses contrapuestos entre ambas partes.

Hay otras críticas que simplemente enunciaré. Ciertamente que ambas partes se han rechazado mutuamente en el proceso de elaboración sobre todo durante el período aznarista; pero es un error obcecarse en seguir adelante para un proyecto de esta envergadura sin el concurso del PSOE y/o del PP dada su representatividad en la CAV, en Navarra y en el Estado español. Igualmente, alienta un planteamiento frentista, frente a los partidos vasco-españoles como el PSE y el PP, que si penetra en la sociedad vasca implicaría un riesgo muy grave de fractura social. Supone una doble inoportunidad: de un lado por la persistencia de ETA, con sus atentados y amenazas hacia la representación democrática de la población vasco-española; y de otro, por la situación de excepcionalidad con la ilegalización de Batasuna. ¿Qué motivos justifican una urgencia tan desmesurada? Finalmente, alienta un pulso con el Estado "español" a sabiendas de que cosechará un rechazo total y de que alimenta el riesgo de provocar un choque con el resto de Comunidades Autónomas y la inmensa mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas, algo que no beneficia a ninguna de las partes.

Con toda seguridad el plan Ibarretxe va ser rechazado en el Congreso. Malo sería que no hubiera una mano tendida por parte del gobierno del PSOE que abriera un proceso negociador a fondo y que no tuviera una actitud abierta, receptiva y dialogante ante las insatisfacciones del nacionalismo-vasco. Si alguna virtud posee la propuesta de Ibarretxe es precisamente la de plasmar en un texto las reivindicaciones nacionalistas-vascas. Y en ellas se halla una parte imprescindible para un buen acuerdo. Por ello, es necesario un cambio de rumbo por parte de todos: de las Instituciones Vascas, de la representación vasco-española en el Parlamento Vasco, de las Instituciones Navarras y de las Instituciones españolas, para establecer un marco de negociación y unas bases creíbles y satisfactorias para todas las partes. ■

*Benetan bitxia da, izan ere, identitate artean EAEn dagoen arazoa ez agertzea, ez Ibarretxeren proposamenean, ez eta EAJren dokumentazio garrantzitsuetan ere, gizartean dagoen politika arazo handia izan arren. Isiltasun arraro batek inguratzen du gaia. Zeruak eta lurak aipatzen dira, era guztietako arazo eta gaiak erabiltzen dira, baina ez hauxe; egonezina sortzen bide du honek. Azaletik eta ahalbait azkarren egiten dira horren gaineko aipamenak, euskal gizartearen zati handi baten arazo ez balitz bezala; euskal-español identitaterik ez balego bezala.*

# Marcha Mundial de las Mujeres

Documento aprobado el 10 de Diciembre de 2004 en Kigali, Ruanda, durante el 5º Encuentro Internacional

## PREÁMBULO

*Nosotras, las mujeres, hace mucho tiempo que estamos marchando para denunciar y exigir el fin de la opresión a la que somos sometidas por ser mujeres, para que la dominación, la explotación, el egoísmo y la búsqueda desenfrenada del lucro que traen injusticias, guerras, conquistas y violencias tengan un fin.*

*De nuestras luchas feministas y las de nuestras antepasadas que bregaron en todos los continentes, nacieron nuevos espacios de libertad para nosotras, nuestras hijas, nuestros hijos, para todas las niñas y los niños que, después de nosotras, caminarán sobre la tierra.*

*Estamos construyendo un mundo en el que la diversidad sea una ventaja, la individualidad al igual que la colectividad un enriquecimiento, donde fluya un intercambio sin barreras, donde la palabra, los cantos y los sueños florezcan. Este mundo considerará a la persona humana como una de las riquezas más preciosas. Un mundo en el cual reinará, equidad, libertad, solidaridad, justicia y paz. Un mundo que, con nuestra fuerza, somos capaces de crear.*

Las mujeres constituimos más de la mitad de la humanidad. Damos la vida, trabajamos, amamos, creamos, militamos, nos distraemos. Nosotras garantizamos actualmente la mayoría de las tareas esenciales para la vida y la continuidad de esta humanidad. Sin embargo, nuestra posición en la sociedad permanece subvaluada.

La Marcha Mundial de las Mujeres de la cual formamos

parte, identifica al patriarcado como el sistema de opresión hacia las mujeres y al capitalismo como el sistema de explotación de una inmensa mayoría de mujeres y de hombres por parte de una minoría.

Estos sistemas se fortalecen mutuamente. Se fundamentan y se conjugan con racismo, sexismo, misoginia, xenofobia, homofobia, colonialismo, imperialismo, esclavismo y trabajo forzado. Constituyen la base de los fundamentalismos e integristas que impiden a las mujeres y a los hombres ser libres. Generan la pobreza, la exclusión, violan los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y ponen la humanidad y el planeta en peligro.

### ¡Rechazamos este mundo!

Proponemos construir otro mundo donde la explotación, la opresión, la intolerancia y las exclusiones no existan más, donde la integridad, la diversidad, los derechos y libertades de todas y todos sean respetados.

Esta Carta se basa en los valores de igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz.

## IGUALDAD

1. Todos los seres humanos y todos los pueblos son iguales, en todos los ámbitos y en todas las sociedades y tienen igual acceso a las riquezas, a la tierra, a un empleo digno, a medios de producción, a vivienda adecuada, a educación de calidad,▶▶

*Emakumeen Munduko Martxa, mundu osoko emakumeen taldeetat osatuta dago; jaioterri etniko, kultural, erlijioso, politiko, klase, adin eta joera sozial desberdinetako biltzen duen erakundea da. Aniztasun honek banatu beharreetan, elkartasun globalago batean batzen gaitu.*

*2000an, Emakumeen Munduko Martxa bezela, 17 aldarrikapen zehatz jasotzen zuen plataforma politiko bat idatzi genuen; aldarrikapenok, munduko pobrezia dezagerrarazi, ondasunen banaketa eman, amakumeen kontrako bortxaren desagerpena eta amakumeen osotasun fisiko eta morala lortzeko aldarrikapenak ziren.*

*Aldarrikapen hauek Nazioarteko Moneta Funtsa, Munduko Bankua eta Nazio Batuetako arduradunei helarazi genizkien, baina ez dugu inolako erantzunik jaso. Gure herrietako hautetsi eta zuzendariei ere helarazi genizkien.*

*Gure aldarrikapenen defentzan atsedetik gabe jarraitzen dugu. Beste mundu bat eraikitzeke proposamenak egiten ditugu. Mundu eta herri mailako gizarte mugimenduetan aktiboki aritzen gara; aldi berean, emakumeok betetzen eta behar dugun esparruaz hausnarketak egiten jarraitzen dugu.*

a formación profesional, a la justicia, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, a servicios de salud física y mental, a la seguridad durante la vejez, a un medioambiente sano, a la propiedad, a cargos de representación política y de toma de decisiones, a la energía, al agua potable, al aire puro, a medios de transporte, a las técnicas, a la información, a los medios de comunicación, al ocio, la cultura, el reposo, la tecnología y la ciencia.

2. No hay condición humana o de vida que justifique la discriminación.

3. No hay costumbre, tradición, religión, ideología o sistema económico o político que pueda justificar el poner a una persona en situación de inferioridad, ni permitir actos que pongan en peligro su dignidad e integridad física y psicológica.

4. Antes de ser cónyuges, compañeras, esposas, madres y trabajadoras, las mujeres somos ciudadanas de pleno derecho.

5. Las tareas no remuneradas, calificadas de femeninas, tareas que aseguran la vida y la continuidad de la sociedad (labores domésticas, cuidado de las niñas y los niños, de los familiares) son actividades económicas que crean riqueza y deben ser valorizadas y compartidas.

6. Los intercambios comerciales entre países son equitativos y no son perjudiciales para el desarrollo de los pueblos.

7. Cada persona tiene acceso a un trabajo de justa remuneración, efectuado en condiciones seguras y salubres que le permite vivir con dignidad.

## LIBERTAD

1. Todo ser humano vive libre de todo tipo de violencia. Ningún ser humano pertenece a otro, ni puede ser objeto de esclavitud, ni tener obligación de casarse, ni sufrir trabajos forzados, ni ser objeto de tráfico ni de explotación sexual.

2. Cada persona goza de libertades individuales y colectivas que garantizan su dignidad, en particular: libertad de pensamiento, de conciencia, de creencia, de religión, de expresión, de opinión, de vivir libremente su sexualidad de manera responsable y escoger la persona con la que quiere compartir su vida, de votar, de ser elegida o elegido, de participar en la vida política, de asociación, de reunión, de sindicalizarse, de manifestarse, de elegir su domicilio, su nacionalidad, su estado civil, sus estudios, de escoger su profesión y ejercerla, su manera de desplazarse, de disponer de su persona y de sus bienes, de elegir su idioma de comunicación respetando a la vez las lenguas minoritarias y las decisiones colectivas respecto del idioma de uso y de trabajo, de informarse, de cultivarse, de intercambiar ideas y de tener acceso a las tecnologías de la información.

3. Las libertades se ejercen en un ámbito de tolerancia y de respeto de la opinión ajena, y dentro de parámetros democráticos y participativos. Las libertades conllevan responsabilidades y deberes para con la comunidad.

4. Las mujeres tomamos libremente las decisiones en lo que a nuestro cuerpo, sexualidad y nuestra fecundidad se refiere, y

decidimos por nuestras mismas si tener o no hijas o hijos.

5. Sólo en un marco de libertad e igualdad puede ejercerse la democracia.

## SOLIDARIDAD

1. Se promueve una solidaridad internacional entre las personas y los pueblos exenta de todo tipo de manipulación e influencia.

2. Todos los seres humanos son interdependientes y comparten el deber y la voluntad de vivir juntos, de construir una sociedad generosa, justa e igualitaria, basada en los derechos humanos, exenta de opresión, de exclusiones, de discriminaciones, de intolerancia y de violencias.

3. Los recursos naturales, los bienes y los servicios necesarios para la vida de todas y de todos son públicos y de calidad, y todas las personas tendrán acceso a ellos de manera igualitaria y equitativa.

4. Los pueblos administran los recursos naturales que se encuentran en sus territorios y deben respetar el medioambiente y velar por su preservación y sostenibilidad.

5. La economía de la sociedad está al servicio de aquellas y aquellos que la componen y se centra en la producción y en los intercambios

de las riquezas socialmente útiles, las cuales se distribuyen entre todas y todos, garantizando ante todo el bienestar de la colectividad, eliminando la pobreza y asegurando un equilibrio entre el interés general y los intereses individuales. Es una economía con la cual se asegura la soberanía alimentaria. No permite la búsqueda exclusiva de la ganancia sin satisfacción social ni la acumulación privada de los medios de producción, de las riquezas,

del capital, de las tierras; ni la concentración de las tomas de decisión en manos de algunos grupos o de algunas personas.

6. La contribución de cada una y de cada uno a la sociedad está reconocida y se traduce en derechos sociales, sea cual sea la función que ocupen.

7. Las manipulaciones genéticas están controladas. No hay derecho de propiedad sobre el ser vivo ni sobre el genoma humano. Se prohíbe la clonación humana.

## JUSTICIA

1. Todas las personas, independientemente de su país de origen, de su nacionalidad y de su lugar de residencia, son consideradas ciudadanas y ciudadanos con plenitud de goce y ejercicio de sus derechos humanos (derechos sociales, económicos, políticos, civiles, culturales, sexuales, reproductivos, medioambientales) de una manera igualitaria, equitativa y verdaderamente democrática.

2. La justicia social está basada en una redistribución equitativa de las riquezas que permite eliminar la pobreza, limitar ►►



la riqueza y garantizar la satisfacción de las necesidades esenciales de la vida buscando mejorar el bienestar de todas las personas.

3. Se garantiza la integridad física y moral de todas y todos, se prohíbe la tortura, los tratamientos humillantes y degradantes. Las agresiones sexuales, las violaciones, las mutilaciones genitales femeninas, las violencias específicas contra las mujeres, el tráfico sexual y la trata de los seres humanos se consideran crímenes contra la persona y contra la humanidad.

4. Se insta un sistema judicial accesible, igualitario, eficaz e independiente.

5. Cada persona goza de la protección social necesaria para garantizarle el acceso a la alimentación, a la atención, a la vivienda salubre, a la educación e información, a la seguridad durante su vejez y tiene acceso a suficientes ingresos para vivir dignamente.

6. Los servicios de salud y los servicios sociales serán públicos, de calidad, accesibles y gratuitos para todos los tratamientos, todas las pandemias y en particular para el VIH.



## PAZ

1. Todos los seres humanos viven en un mundo de paz. La paz resulta en particular de la igualdad entre los sexos, la igualdad social, económica, política, jurídica y cultural, del respeto de los derechos, la erradicación de la pobreza que garantizan a todas y todos una vida digna, exenta de violencia, donde cada cual dispone de un trabajo y recursos suficientes para alimentarse, tener vivienda, vestirse, instruirse, estar protegido en la vejez, tener acceso a los cuidados necesarios.

2. La tolerancia, el diálogo, el respeto a la diversidad son garantes de paz.

3. Se excluyen todas las formas de dominación, de explotación y de exclusión por parte de una persona sobre otra, de un grupo sobre otro, de una minoría sobre una mayoría, de una

mayoría sobre una minoría, de una nación sobre otra.

4. Todos los seres humanos tienen derecho a vivir en un mundo sin guerra y sin conflicto armado, sin ocupación extranjera ni base militar. Nadie tiene derecho sobre la vida o la muerte de las personas o de los pueblos.

5. No hay costumbre, tradición, ideología, sistema económico o político que justifique la violencia.

6. Los conflictos, ya sean armados o no, entre países, comunidades o pueblos se resuelven mediante la negociación, para alcanzar soluciones pacíficas, justas y equitativas tanto a escala nacional, como regional e internacional.

## LLAMADO

Esta Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad hace un llamado a todas las mujeres y a todos los hombres, a todos los pueblos oprimidos del planeta a proclamar individual y colectivamente su poder para transformar el mundo y modificar radicalmente los nexos que los unen para desarrollar relaciones basadas en la igualdad, la paz, la libertad, la solidaridad y la justicia. Hace un llamado a todos los movimientos sociales y a todas las fuerzas de la sociedad a actuar para que los valores que defendemos en esta Carta sean verdaderamente puestos en práctica y para que las instancias de poder político tomen todas las medidas necesarias para su aplicación.

La Carta invita a la acción para cambiar el mundo. ¡Hay urgencia!

Ningún elemento de esta Carta puede ser interpretado o utilizado para emitir opiniones o llevar a cabo actividades contrarias al espíritu de esta Carta. Los valores que aquí se defienden forman un conjunto y son iguales en importancia, interdependientes e indivisibles; el lugar que ocupan en la Carta es intercambiable.

## ¿Qué es la Marcha Mundial de las Mujeres ?

La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento compuesto por grupos de mujeres de diferentes orígenes étnicos, culturas, religiones, políticas, clases, edades y orientaciones sexuales. En lugar de separarnos, esta diversidad nos une en una solidaridad más global.

En 2000, como Marcha Mundial de las Mujeres, redactamos una plataforma política que contenía 17 reivindicaciones concretas con el fin de eliminar la pobreza en el mundo, realizar la distribución de las riquezas, erradicar la violencia contra las mujeres y conseguir el respeto a su integridad física y moral. Transmitimos estas reivindicaciones a los responsables del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y a las Naciones Unidas, de quienes no hemos recibido respuesta. Se entregaron también a las personas con cargos electos y a las y los dirigentes de nuestros países

Desde entonces continuamos, sin descanso, defendiendo nuestras reivindicaciones. Proponemos alternativas para construir otro mundo.

Trabajamos activamente en el seno de los movimientos sociales mundiales y nacionales, a la vez que seguimos profundizando la reflexión sobre el lugar que ocupan y el que deben ocupar las mujeres en la sociedad.

Con esta Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad y las acciones a venir reiteramos que otro mundo es posible, un mundo lleno de esperanza, de vida, un mundo en el cual sea agradable vivir. Declaramos nuestro amor a este otro mundo, a su diversidad y a su belleza. ■

## Aurtengoen tankerakoak neoliberalak eta antisozialak

ELA - LAB - ESK - STEE-EILAS

Espainiako gobernuaren estrategia berbera darabil Nafarroakoak aurrekontuak direla-eta, hau da, zero defizita lortzea du helburu. Hona hemen zer testuingurutan ari den politika hori egiten:

- ♦ Gutxitu egin zaie zerga-presioa kapitalaren errentei, baita laneko errenta handienei ere.
- ♦ Etengabe hazi da Nafarroak estatu espainiarrari ematen dion diru-kopurua, ekarpenaren bidez (2005ean, Nafarroa batere inbertsiorik akarriko ez duten 464 milioi euro ordainduko zaizkio Madrili).
- ♦ Hazkunde ekonomikoa, dezentekoa baina ez oso handia ere. Babes sozialari dagokionez Europarekiko dugun aldea murrizteko ez da baliatu hazkunde ekonomikoa, ezta datorren urtean baliatuko ere.

-----  
Zero defizita lortzeko, gastu publikoa murriztu nahi du Nafarroako Gobernuak: 2002tik 2005era, Barne Produktu Gordinaren % 20,1etik % 18,87ra jaitsi da gastu publikoa

Nafarroan; beraz, etengabe murriztu dira sektore publikok ekonomian duen eragina eta gastu sozial erreala. Aurrekontu-politika horren ondorioak hauek ditugu:

- Política sozialean, Europarekiko aldea handitzen ari da. Handitu beharrean, gutxitzen ari da, urterik urte, BPGrekiko gastu soziala. Emakumeek pairatzen dute geienbat gastu sozialaren murrizketa, eurei egokitzen baitzaie geienetan adineko senitartekoak, edo ezinduak, zaintzea, baita oraindik eskolara hasi ez diren hurrez arduratzea ere. Gaitera, emakumeei erasaten die geienbat pobrezia.
- Nafarroan, % 4,36koa izando da osasun-gastua 2005ean (aurreikuspena); Europako Batasunean, batez beste, % 7koa.
- Hezkuntzan, berriz, % 2,999koa; EBko batezbestekoa, % 5koa.
- Diru-kopuru horiek ez dira inondik ere nahikoa zerbitzuen kalitateari eta kantitateari eusteko, are gutxiago inbertsio berriak egiteko osasun – eta hezkuntza- alorretan eta gizarte-zerbitzutan.
- Zerga-presioari dagokionez, Europako Batasunetik urruntzen ari da Nafarroa: 2002-2005 epean. BPGren % 18,32tik % 17,29ra jaitsi da.
- Lanbide Arteko Gutxieneko Soldatara ere ez da iristen Nafarroan Oinarrizko Errenta.
- Enplegu-politikarik ez dago Nafarroan. Izan ere, Foru Gobernuak CEN, CCOO eta UGTrekin sinatutako ituna diru publikoa banatzeko formula baino ez da.
- Etengabeko prestakuntzari dagokionez, deusik ere ez Nafarroa bertako plan bat (gardena) eratzeko. Deasik ere ez, halaber, Nafarroan enplegu-politika (aktiboak zein pasiboak) bultzatzeko. Deusik ere ez bahin-behinekotasuna eta lan-istripuak gutxitzeko.
- Emakumezkoen berdintasunari dagokionez, asmo onak azaldu bai, baina neurririk batere ez.
- Azkenik, sindikatu abertzaleak zokoraturik edukiko ditu aurrerantzean ere Foru Gobernuak.
- BPGren % 3tik bahera jaitsi da inbertsio publikoa Nafarroan. Automozio-sektorearen eta multinazionalen menpe dago, erabat, Nafarroako ekonomia. Hala eta guztiz ere, Foru Gobernuak ez du industriaren dibertsifikazioa bultzatzeko, langileen prestakuntza hobetzeko eta balio erantsi handiagoko sektoreetan inbertitzeko industria-planik sustatzen, ezta sindikatuen benetako partaidetzari ateak zabaltzen ere. Ikerkuntza eta Garapenari dagokienez (I+G), Europako Batasuneko batezbestekoaren azpitik jarraitzen du Nafarroak (BPGren ia puntu bat gutxiago).
- Euskarari dagokionez, berriz, % 26,38 gutxiago▶▶



*Rechazamos los presupuestos de Navarra para 2005 y la política fiscal que los acompaña. Nos oponemos rotundamente a la cada vez mayor privatización de los servicios públicos, la precarización de las relaciones laborales, en general y en la administración pública en particular y exigimos del gobierno de Navarra y del Parlamento navarro:*

- ❖ *El rechazo de estos presupuestos.*
- ❖ *Incrementar la renta básica al nivel del SMI.*
- ❖ *Salario Mínimo Interprofesional de 800 euros mensuales.*
- ❖ *Incrementar un 1% anual los gastos sociales hasta alcanzar la media europea.*
- ❖ *Recuperar la progresividad de la política fiscal.*
- ❖ *Dotación presupuestaria para la euskaldunización y normalización lingüística.*
- ❖ *Un Plan efectivo de política industrial y empleo.*
- ❖ *Políticas reales de igualdad de oportunidades.*
- ❖ *Construcción de un Marco de Relaciones Laborales y Protección Social que dé respuesta a las demandas de las trabajadoras y trabajadores navarros.*

aurreikusten du 2005eko aurrekontuak. Bezte urrats bat, bada; euskal kultura eta nortasuna baztertzeko politikan.

Horregatik guztiagatik, ez dugu onartzen Nafarroako 2005eko aurrekontua, ezta horri dagokion zerga-politika ere. Ez gatzoz bat, inolaz ere, zerbitzu publikoen pribatizazioarekin (gero eta nabarmenagoa), lan-harremanen ezegonkortasunarekin (batez ere administrazio publikoan), eta hau eskatzen diegu Nafarroako Parlamentuari eta Gobernuari:

- ❖ Ez onartzea aurrekontuak.
- ❖ Lanbide Arteko Gutxieneko Soldataren mailara igotzea Oinarrizko Errenta.
- ❖ Lanbide Arteko Gutxieneko Soldataren hilean 800 eurokoa izatea.
- ❖ Urtean % 1 igotzea gastu soziala, Europako batzbestekora iritsi arte.
- ❖ Zerga-politikaren mailakatzea berrezkuratzea.
- ❖ Behar den dirua gastatzea euskalduntzen-prozesuan eta euskararen normalizazioan.
- ❖ Industria – eta enplegu – plan eraginkorra eratzea.
- ❖ Aukera-berdintasuna egiazki bultzatzeko politikak abiaraztea.
- ❖ Nafarroako langileen premiei erantzuteko Lan Harreman eta Babes Sozialerako Nafarroako Esparru eraikitzea. ■

### ADECUACION DEL DECRETO DEL EUSKERA

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha estimado parcialmente el recurso interpuesto contra el decreto foral de 10 de febrero de 2003 que regula el uso del Euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Foral.

El artículo 18.3 del decreto foral, en el que se señala que «las administraciones públicas de Navarra, mediante resolución motivada, indicarán en sus respectivas plantillas orgánicas los puestos de trabajo para los que el conocimiento del vascuence sea preceptivo para poder acceder a los mismos en función del contenido competencial, de las determinaciones de este decreto foral y de la demanda, expresando el grado de dominio que corresponda al contenido de dichos puestos de trabajo. Tal exigencia lingüística se expresa posteriormente en las correspondientes ofertas públicas de empleo así como en la convocatoria de las plazas. Quienes accedan a estas plazas solamente podrán participar posteriormente en la provisión de vacantes correspondientes a puesto de trabajo para los que el conocimiento del vascuence sea preceptivo para su desempeño», ha sido anulado por sentencia firme no recurrible.

Los anulados artículos 21.1 y 23.1 del decreto foral señalan que «en los casos en los que el conocimiento del vascuence deba ser valorado como mérito cualificado entre otros en la Zona Vascófona, el porcentaje que tal valoración suponga de incremento en relación con la puntuación que se aplique como



mérito al conocimiento del francés, inglés o alemán, lenguas de trabajo en la Unión Europea, no podrá en ningún caso ser superior al 10% de la misma y se especificará la cuantificación concreta en la convocatoria correspondiente».

El artículo 23.1 determina que «la valoración del conocimiento del vascuence como mérito en la Zona Mixta, cuando así sea considerado, en ningún caso será superior en un 5% a la puntuación que se aplique en la consideración de mérito para el conocimiento del francés, inglés o alemán, lenguas de trabajo en la Unión Europea y se especificará la cuantificación concreta en la convocatoria correspondiente».

Este decreto ha sido la base por la que se han regido las diferentes oposiciones municipales en las que se solicitaba el conocimiento del Euskera.

Por lo que desde el Grupo municipal de Batzarre solicitamos que;

**Se emita un informe sobre la adecuación de esta nueva normativa a lo exigido por este consistorio en lo que se refiere al Euskera.** ■

### SOBRE EL REFERENDUM EUROPEO

El Tratado Constitucional Europeo que se somete a votación el próximo 20 de Febrero, cuenta con opiniones favorables y desfavorables entre los partidos democráticos.

BATZARRE considera que el Texto Constitucional Europeo tiene aspectos positivos, tales como la eliminación de guerras entre Estados miembros o la creación de un espacio de bienestar y libertad para sectores amplios de la población, pero también opinamos que consolida un déficit fundamental en políticas sociales dando un rango constitucional a principios neoliberales que no se compensan con principios sociales o solidarios; el derecho al trabajo, la eliminación de la precariedad o la renta mínima garantizada quedan en manos de los estados miembros otorgándose así un carácter débil, sin garantías y sin desarrollo práctico a los grandes objetivos de la Europa social. El Texto Constitucional no supone mejoras para quienes sufren las principales desigualdades sociales y establece una clara preeminencia de la Europa económica frente a la social. Asimismo, 20 millones de inmigrantes se verán privados del derecho de acceso a la ciudadanía. Además, el Texto Constitucional apuesta por una línea de tinte militarista cuando la cuestión sale de la relación entre los Estados miembros, creando una Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares, presionando a los Estados para “mejorar progresivamente sus capacidades militares”, in renunciar a la guerra como principio ante los conflictos ni establecer ninguna línea de desarme general y nuclear. Igualmente, elude compromisos concretos como establecer el 0,7% del PIB para cooperación al desarrollo o adoptar la Tasa Tobin o favorecer la cancelación de la deuda externa de los países europeos.

Es justo unir a nuestra crítica el reconocimiento de las dificultades para el ensamblaje de 25 Estados con sus dispares trayectorias, y también reconocer los avances positivos logrados, pero la elaboración del Texto Constitucional se ha hecho de espaldas a la ciudadanía a la que se le solicita el voto, y se otorga un papel excesivamente preponderante a los Estados y a los Gobiernos frente al poder conferido al Parlamento europeo y a los parlamentos estatales.

Con estos argumentos aquí resumidos y con otros, BATZARRE ha acordado solicitar el rechazo al Tratado Constitucional Europeo mediante cualquiera de las opciones que ofrece el Referéndum para tal posición: abstención, o voto en blanco, nulo o negativo.

No obstante, no solicitamos al pleno municipal que se identifique con nuestras opciones, ya que siendo el Ayuntamiento, al igual que otras instituciones, una institución plural que representa al conjunto de su ciudadanía, y dada la diversidad de opiniones entre partidos democráticos, consideramos que el Ayuntamiento debe adoptar una posición abierta al debate y a la libre expresión de las diferentes visiones al respecto, ofreciendo a su ciudadanía todas las posibilidades para que pueda

escuchar las diversas razones y formarse su propio criterio.

Por todo ello presentamos al pleno de hoy, las siguientes propuestas de acuerdo:

**1 - Promover un debate plural, libre, y por lo tanto democrático, no dirigido hacia un voto predeterminado, sino ofreciendo todas las visiones del texto constitucional europeo, para que la ciudadanía ejerza su derecho a votar (sí, no, blanco, nulo) o a abstenerse, desde el conocimiento a fondo del Texto, de sus aciertos y errores, y desde el desarrollo de un saludable espíritu crítico.**

**2 - Organizar dicho debate de manera objetiva, plural no dirigida por opciones predeterminadas, sino ofreciendo todas las visiones, contribuyendo con ello a impulsar un nuevo modelo de democracia más amplia, basada en la combinación de: conocimiento, pluralidad, participación, derechos políticos, protección social y desarrollo respetuoso con el medioambiente en su conjunto y con el ser humano en particular.**

**3 - Recomendar que el debate y la decisión de voto tengan presentes muy en especial los derechos de todas las personas que trabajan y viven en la Unión Europea, contribuyendo con su esfuerzo y trabajo a nuestro propio bienestar, así como la solidaridad, el pluralismo, la igualdad de derechos y oportunidades, el derecho a un empleo digno sin precariedad, la protección social de los grupos más desfavorecidos, el desarrollo respetuoso con el medioambiente en su conjunto y con el ser humano en particular, y la participación ciudadana, como valores fundamentales de las relaciones humanas y de las relaciones entre las Instituciones y la ciudadanía.**

**4 - Instar a los responsables políticos europeos a desarrollar un nuevo método para elaborar sus textos y normativas fundamentales, ofreciendo antes, durante y después de su aprobación, cauces reales de participación ciudadana.**

**5 - Enviar los acuerdos que resulten aprobados a los medios de comunicación.** ■

Enero de 2005

### DERECHO DE VOTO PARA INMIGRANTES

Desde hace veinte años, y de manera más intensa en los últimos cinco, varios cientos de miles de personas, provenientes de diversas partes del mundo, se han afincado en el Estado Español con el ánimo de construir aquí un futuro para ellos y sus familias. No estamos ante una situación pasajera: todo apunta a que ese movimiento se mantendrá en los próximos años.

Esos hombres y mujeres se han convertido en miembros de hecho de nuestra sociedad a la que aportan también su contribución y esfuerzo. Sus hijos nacerán y crecerán al lado▶▶

de los nuestros e irán a la escuela con ellos. Una parte de esas personas proviene de diversos países de la Unión Europea y, aunque tienen legalmente la condición de extranjeros, su estancia y sus derechos están regulados por los Tratados de la Unión y no por la Ley de Extranjería. Son los y las extranjeras comunitarias. Otra parte mayoritaria en el Estado Español, proviene de países situados en lo que comúnmente, a efectos descriptivos, denominamos Tercer Mundo, principalmente de América Latina, el Magreb, el África sub-sahariana y el Este de Europa. Son las zonas del planeta en las que se concentran una buena parte de los conflictos violentos, así como grandes fracturas sociales y políticas y futuros muy inciertos. Son personas cuyos derechos fundamentales están protegidos constitucionalmente, aunque en su condición de extracomunitarios, sus derechos de entrada, residencia y trabajo están regulados y limitados por la Ley de Extranjería, que restringe severamente derechos fundamentales a los inmigrantes en situación administrativa irregular.

El artículo 13.2 de la Constitución, reformado el 27 de agosto de 1992 para acomodarse a lo establecido en el Tratado de Maastrich, establece que los extranjeros pueden ejercer el derecho activo y pasivo en las elecciones municipales, cuando así esté reconocido en un Tratado o haya reciprocidad.

Por tanto, tienen derecho a participar en las elecciones municipales aquellos extranjeros procedentes de países de la Unión Europea (en virtud del Tratado de Maastrich). También existen acuerdos de reciprocidad con Noruega, Argentina, Chile Uruguay. Ahora bien, los acuerdos suscritos con los tres países latinoamericanos citados, están pendientes de unas regulaciones de desarrollo, y no son, por tanto, operativos. Así pues, fuera de los Estados de la Unión Europea, el único acuerdo válido es el suscrito con Noruega. En consecuencia, no tienen derecho a participar en las elecciones municipales, ni como electores ni como elegibles, los extranjeros extracomunitarios (salvo los procedentes de Noruega). Hay países de la Unión Europea que, a diferencia del Estado Español, sí reconocen el derechos de las personas inmigrantes, cualquiera que sea su nacionalidad, a participar en las elecciones municipales. Así tenemos:

- Irlanda, desde 1963, a partir de los 6 meses de residencia legal
- Suecia, desde 1975, a partir de los tres años de residencia legal
- Dinamarca, desde 1981, a partir de los tres años de residencia legal
- Holanda, desde 1985, a partir de los cinco años de residencia legal

Sostenemos que todas las personas que viven en el Estado Español tienen derecho a vivir con dignidad. Creemos que no es posible una sociedad bien integrada, si junto a los ciuda-

danos y ciudadanas con derechos iguales existe una bolsa permanente de personas cuyos derechos se ven disminuidos a causa de su origen. Negar a esos residentes el derecho a participar de forma plena en la vida social, cultural y política empobrece la propia democracia. Por ello defendemos que todas las personas que tiene residencia estable entre nosotros, sean tratadas como conciudadanos y vean reconocido el derecho a participar con su voto en las decisiones de una comunidad de la que ya forman parte y que afecta a su propio futuro. Ello favorecerá en nuestra opinión el proceso de integración y de arraigo en nuestras comunidades de esas familias que han superado todos los obstáculos legales (que son muchos) para regularizar su situación y afincarse en nuestra comunidad y que están intentando construir en ella una vida mejor para ellos y sus hijos.

Se da igualmente la circunstancia, de que el próximo 20 de febrero las y los europeos estamos convocados a las urnas

para emitir nuestro voto acerca del Tratado Constitucional Europeo, pero alrededor de veinte millones de personas que viven y trabajan en Europa, por el hecho de ser inmigrantes, estarán privados de tal derecho.

Por todo ello proponemos el debate de la presente moción y la adopción de los acuerdos siguientes:

**1. Instar al Gobierno Español a promover y desarrollar las reformas legales oportunas para que se reconozca a todas las personas extranjeras de origen extracomunitario mayores de edad y con tres años de residencia legal en el Estado Español, el derecho a ser electores y elegibles en las elecciones municipales.**

**2. Instar al Gobierno Español a promover y desarrollar propuestas legales para que la Unión Europea reconozca a todas las personas extranjeras de origen extracomunitario mayores de edad y con tres años de residencia legal en la Unión Europea, el derecho a participar en las Consultas que organice entre su ciudadanía, recomendando a todos sus Estados miembros que reconozcan el derecho de dichas personas a ser electores y elegibles en las elecciones municipales de sus respectivos países.**

**3. Enviar el acuerdo anterior, caso de resultar aprobado, al Gobierno Español, a los colectivos que componen la Mesa de Inmigración de la localidad, y a los medios de comunicación.** ■

Enero de 2005



**CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO**

La lucha de las mujeres por sus derechos a lo largo de la historia, ha conseguido ir modificando paulatinamente su situación de invisibilidad y marginación. Sin embargo, los impor-

tantes cambios habidos no han conseguido aún el necesario equilibrio e igualdad de oportunidades y derechos entre ambos géneros. Esta desigualdad tiene lugar tanto en el mundo empobrecido como en el más desarrollado económicamente. La pobreza golpea a las dos terceras partes de la humanidad, pero lo hace con especial contundencia contra las mujeres. Este dato motiva abundantes mensajes de ONGDs, ONU, y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de lucha contra la pobreza. La Sra. Noellen Heyzer, Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), dijo el año pasado que "... desde aquella histórica Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en septiembre del año 2000, cuando casi 150 líderes del mundo aprobaron varios objetivos de desarrollo claramente definidos. Acordaron reducir a la mitad los índices de pobreza extrema, disminuir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes y lograr que las niñas tuvieran acceso igualitario a todos los niveles de educación, todo esto para el año 2015. ..

Para poder lograr que la violencia deje de ser una realidad en la vida diaria de las mujeres en todo el mundo, debemos trabajar para alcanzar una relación de poder más igualitaria entre mujeres y hombres" Sin embargo, van pasando los años y no parece que en el 2015 vayan a lograrse los objetivos marcados con los medios en marcha. La ONU calcula que el gasto militar mundial asciende a 950.000 millones de dólares. El presupuesto armamentístico se incrementa mientras los grandes problemas de pobreza, hambre, educación y salud siguen sin resolver. Estos problemas, como se ha dicho anteriormente, golpean particularmente a las mujeres. Ayer mismo informaba la ONU de que se gastan en el mundo anualmente 900.000 dólares por año en Defensa a la par que no se dedican los escasos 50.000 que podrían reducir la pobreza a la mitad.

Pero la desigualdad entre mujeres y hombres, con ser más cruda ante realidades de tanta miseria, no es exclusiva de tal situación. En nuestro entorno también tiene lugar. Además de la violencia de género, cruda y violenta expresión de la desigualdad, uno de los datos más claros a este respecto, lo aportan los índices de paro y empleo así como los salarios. Todavía hoy los índices femeninos de paro son mucho más elevado que los masculinos. El empleo femenino sigue siendo mayoritario en el sector servicios. Las mujeres inmigrantes sufren de manera particular la desigualdad laboral. Como en el mundo empobrecido, muchas se ven forzadas a recurrir a la prostitución como forma de vida, sin derechos laborales ni reconocimiento social. Según un reciente informe de la Defensora del Pueblo en Navarra se calcula que trabajan entre 500 y 775 mujeres, con lo que existe una prostituta por cada 700 habitantes. El 90 por ciento de ellas son inmigrantes y la mayor parte de ellas en situación irregular, lo que «hace más fácil su explotación». En el informe se recoge que las condiciones de trabajo de las personas que ejercen la prostitución «atentan contra

la Declaración de Derechos Humanos y contra los principios establecidos en la legislación laboral», pues tras una «aparente» libertad para ejercerla se esconden «frecuentemente condiciones semi-esclavistas».

Respecto al empleo, los sindicatos navarros aducen que el paro femenino triplica el registrado entre los hombres (un 13.56% frente a un 4,38%) y que sólo un 40,50% de los contratos indefinidos en Navarra fueron para mujeres mientras un 68.3% de los contratos a tiempo parcial fueron para mujeres. Asimismo las trabajadoras navarras ganan unos salarios que representan el 67.67% del de los hombres. La relación de desigualdades podría engrosarse en numerosos ámbitos.

Con todo lo expuesto, nuestras propuestas al pleno tienen una doble vertiente que incide, por un lado, en la desigualdad más cruda, la de la pobreza, y, por otro, en la desigualdad del mundo que nos es más cercano.

Por todo ello, proponemos al pleno el debate y votación de los puntos siguientes:

**1- El Ayuntamiento se compromete a contribuir a la erradicación de la pobreza destinando anualmente un mínimo del 1% de su presupuesto consolidado a cooperación al desarrollo.**

**2- El Ayuntamiento instará al Gobierno de Navarra a tomar en consideración la Iniciativa Legislativa Popular por una carta de justicia y solidaridad con los países empobrecidos, registrada en el parlamento navarro, que contó con el apoyo de unos 9000 ciudadanos navarros.**

**2- El Ayuntamiento instará al Gobierno de Navarra a tomar en consideración las recomendaciones de la Defensora del Pueblo en su informe sobre prostitución en Navarra, poniendo los medios necesarios para paliar la situación.**

**3- El Ayuntamiento instará igualmente al Gobierno de Navarra para que en el transcurso del presente año apruebe un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con la participación y consenso de los colectivos de mujeres.**

**4- El Ayuntamiento instará al Gobierno de Navarra para que, de una vez por todas, finalice el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de prevención integral de la violencia sexista y la puesta en marcha de todos sus articulados sin más demora.**

**5- El Ayuntamiento se compromete a elaborar dentro de este año un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombre, contando con la participación y consenso del Consejo de la Mujer y de los colectivos de mujeres que lo integran.**

**6- El Ayuntamiento ofrecerá su colaboración y se dirigirá a las representaciones de empresarios y sindicatos de la ciudad, recomendándoles una política activa de igualdad en el empleo y salario de las mujeres respecto a los hombres.** ■



### PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE HEROÍNA

Vemos muy positivo que el Plan Foral de Drogodependencia estudie la puesta en marcha de un programa de dispensación de Heroína.

Consideramos que este tipo de programas se han demostrado eficaces en diversos lugares como Suiza, Holanda y Andalucía por lo que es necesario aplicarlo también en Navarra.

En 10 años se han registrado en Navarra unas 138 muertes por sobredosis y los toxicómanos se cuantifican en alrededor de 1.500 personas. Los programas de metadona, en muchos casos, han demostrado ser ineficaces. Por lo que inciden en el comportamiento cotidiano de los toxicómanos que se ven en la necesidad de acudir al mercado negro para conseguir



heroína. Esto es el ejemplo más significativo de la necesidad de aplicar otro tipo de políticas sobre el consumo de drogas.

A parte de programas de dispensación de heroína, desde Batzarre, en multitud de ocasiones hemos solicitado que se ponga en marcha también de forma permanente en un local habilitado a tal efecto y/o móvil para que pueda llegar a todos los rincones de la Comunidad Foral una narco sala.

Las dos iniciativas persiguen el dignificar las condiciones en que este sector de la población consume drogas y vive. Es humanitariamente necesario que se facilite un lugar seguro para el sector de toxicómanos y se proyecten medidas que vayan más allá de lo que hasta ahora se ha hecho. Facilitar espacios de consumo higiénico de drogas y establecer un programa de dispensación de heroína puede salvar de una sobredosis a consumidores con mucha vida y posibilidad de recuperación por delante; puede disminuir las infecciones por SIDA y hepatitis, potencialmente mortales y costosísimas en su tratamiento para el erario público y puede disminuir la penosidad en la vida de estas personas.

En Batzarre defendemos un cambio hacia políticas sobre drogas más justas y eficaces. Año tras año se constata que las políticas prohibicionistas alimentadas por la administración fracasan en gran medida por ello. Apostamos por medidas que tiendan hacia una progresiva normalización de este fenómeno, desarrollando para ello distintas medidas de carácter social (educación para la convivencia con las drogas, medidas sanitarias, de reducción de riesgos etc) que favorezcan un cambio de mentalidad.

4 - 1 - 2005

### AURKA EGITEAREN KONTRA

Jakina da EAeko Legebiltzarrak onetsitako estatutu proposamenaren aurrean Nafar Gobernuak inkonpetentzia helegitea aurkeztuko zuela iragarri zuela, Konstituzio Auzitegian konpetentzia auzia aurkeztu baino lehenagoko urrats gisa. Horren aurrean ondoko hau adierazi nahi dugu:

Lehenik, aukeratutako bideak –auzi bidea- bi erkidegoetako instituzioen arteko gatazka eta ezinegona areagotzen duela. Behar dena ordea, planteamendu politikoa da, alde bietatik zuzena eta borondate onez egina beharko lukeena.

Bigarrenik, berriz ere gogorarazi nahi dugu erkidego bakoitzeko erabakigunea bertako herritarrak direla, gure kasuan nafarrak. Ibarretxeren Planak hau errespetatzen du.

Hirugarrenik, gure ustez, demokrazia eta autonomia izan ditugun azken 25 urte hauetan, zerbaiten falta sumatu baldin bada, bi erkidegoen arteko kidesasune bide ematea izan da. Honek Nafarroako bertako gizartearen kohesioari lagunduko lioke, aukera emanen bailieke gutxiengo euskaltzalearen eskakizunei. Hau gertatzen da bi erkidegoen arteko elkarlan erakunde eta hitzarmenak eratzeagatik, bi aldeetako herritarren adostasunez, lekuz kanpo dagoen konstituzioaren 145. artikulua ezartzen dituen mugak gaindituz.

Laugarrenik, bi instituzioek ados jarri behar dute kidesasun eta desberdintasune dagokienez, bie dagokien historiaren kontraerari, kondairari. Honi buruz, zera esan behar da, bi erkidegoetako instituzioek ez dutela bakarka aritu behar, zein bere gisa, ados jarrita baizik. Gainerakoan, elkar ulertzea ez baina elkar jotzea nahi dutenen alde aritzea litzateke. Honen haritik, ez da baliagarria Ibarretxe Planak dioena (Nafarroa Euskal Herriaren zati da termino politikoetan) alde bakar batek esan baitu hori. EAJK bai, egin dezake hori, baina ez instituzio batek bere gisa, bi erkidegoak jotzen baititu. UPNren planteamendua ere ez d baliagarria, Nafarroak antzekotasun gehiago baititu EAerekin inguruko beste erkidego batzuekin baino, eta gainera badelako Nafarroan biztanleriaren zati handi bat euskal-nafar nazioaren kide sentitzen dena. Are okerragoa da Nafar Gobernuak bide judicialari ekitea, Konstituzio Auzitegiaren bidearen atzean dagoena, benetan, askoren betiko leloa denean, alegia, elkarren arteko gatazka piztea.

11 - 1 - 2005

### BALANCE DEL REFERENDUM EUROPEO

Como siempre, todo el mundo ha ganado. Quienes rechazamos el Tratado Constitucional por su inconcreción en los compromisos sociales, por su llamada al rearme de los ejércitos de cada Estado o por sus lagunas respecto a la presencia de las comunidades autónomas en los centros de decisión europeos, también tenemos motivos para hacer un buen balance, ya que votos blancos y negativos han sumado casi la cuarta parte de los votos emitidos en el Estado y en Navarra más de la tercera parte. Sin olvidar que el referéndum lo ha ganado la abstención que, a su vez, responde a causas diversas: desinformación, desinterés o rechazo.

Pero, además de las lecturas de los resultados, la cuestión está en "enmendar la plana". Aunque también puede suceder que esto de hacerse europeos conlleve para algunos aceptar pírricas victorias, sin insatisfacción por la creciente falta de participación ciudadana en las consultas electorales. Una vez más, desde la izquierda, tendremos que recordar que la democracia es así menos democracia y más formalismo. Pero no es extraño que Europa no levante pasiones. ¿Quién se ha preocupado de acercárnosla más allá de los momentos en que se requiere nuestro voto? A nivel popular, lo más llamativo que conocemos sobre lo que llaman la construcción europea son los sueldazos y superdietas que se meten al bolsillo las y los señores eurodiputados. Unos pocos más saben que tenemos más trabajo precario y eventual que los demás europeos del núcleo de los quince, que cobramos menos que la inmensa mayoría de ellos, y que el resto de países hasta los veinticinco, aún no tienen los mismos derechos que los demás.

Hay mucho trabajo pendiente por hacer. La Europa social hay que ir la tejiendo desde la red de solidaridad y de reivindicaciones que los movimientos sociales llevan a cabo. A las diversas normativas no les quedará otro remedio que ir recogiendo en su desarrollo el fruto de la presión social. De hecho, objetivos y principios positivos recogidos en la parte I y II del Tratado Constitucional Europeo, tienen que ver con esa presión. La cuestión está en que, en estos momentos, sin ser despreciable el nivel de conciencia y movilización en distintos lugares de Europa en asuntos como rechazo a la guerra, igualdad entre mujeres y hombres, antiglobalización, voluntariado, oposición a la energía nuclear y otras cuestiones, aún precisa más empuje. Nuestro papel, el de la izquierda, es fundamentalmente reforzar ese movimiento social, la solidaridad, los lazos con las personas inmigrantes, el compromiso con la igualdad de géneros y procedencias, contra las guerras, la apuesta por la conservación del patrimonio mediambiental. He ahí nuestro europeísmo.

21 - 2 - 2005



***Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu?***

***Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara***

***¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?***

***Rellena estos datos y envíalos a***

**BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA**

Izena / Nombre \_\_\_\_\_

Helbidea / Dirección \_\_\_\_\_

Herria, Kodea / Población, Código \_\_\_\_\_

Banku, Kutxa / Banco, Caja \_\_\_\_\_

Kontuaren zka.( hogei zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

43 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 43 euros   
(abendua) (diciembre)

43 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 43 euros   
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

# Jornadas organizadas por Batzarre Gazteak y Batzarre

Se inscriben en el proceso de cambio seguido desde principios de los 90, de menos a más, más acusado desde mediados de los 90 y que se acentúa tras la ruptura de la tregua. Entresacamos algunos de los rasgos más destacables de este proceso.

**Primero**, nos proponemos establecer unas *nuevas bases nacionales* que impliquen una revisión del programa nacional, de la consideración del nacionalismo-vasco, de la izquierda abertzale y de las llamadas izquierdas constitucionalistas españolas teniendo en cuenta las grandes transformaciones habidas: los fuertes cambios sociales, la “corrección histórica” producida en el área nacional-autonómica en Euskadi y en el conjunto del Estado, la experiencia autonómica de estos 25 años, las repercusiones de la entrada en la UE y de su reforzamiento en esta cuestión, el nuevo reparto de los poderes constituidos del que el nacionalismo-vasco sale muy bien librado en la CAV...

Esta revisión de criterios, categorías, lenguaje queremos realizarla bajo una óptica emancipatoria y desprejuiciada; siendo conscientes de que la nueva situación es muy diferente de la época de nuestro antifranquismo fundacional. A este esfuerzo hay que sumar las propuestas sobre la futura integración de las comunidades autónomas en la UE, sobre la actual reforma de los Estatutos. Y sería conveniente realizar una proyección de la situación del nacionalismo-vasco a 15 ó 20 años vista en los tres territorios vasco-navarros partiendo de un presente radicalmente distinto del existente en el franquismo y en la transición. Visto desde otro ángulo, esta nueva visión recoge la preocupación ascendente por consolidar una línea independiente y crítica con HB y ETA en varios temas centrales. Y en otro plano una actitud más libre -y crítica, cuando lo hemos considerado oportuno- ante el nacionalismo-vasco en lo general y en la cuestión navarra en particular.

De igual forma convendría incorporar a este capítulo todo lo relativo a la integración de la población inmigrante.

**Segundo**, tenemos la firme voluntad de impulsar una línea crítica y autocrítica con la tradición de izquierdas, así como de proseguir en la búsqueda y formación de *nuevos fundamentos* para una izquierda emancipatoria; algo que llevamos a cabo en un proceso simultáneo de desdogmatización y de construcción, parcial por fuerza, con elementos que sean sólidos y conscientes de las dificultades. Este ha sido un elemento central, junto al an-

terior, que viene operado en el mensaje de Batzarre.

También tiene que ver con el alejamiento de un pensamiento simplista, binario y poseedor de la verdad; con el intento de combinar el largo y el corto plazo, la reforma o mejora parcial y el horizonte de transformación radical del sistema (o simplemente con no tirar la toalla ante la necesidad de alternativas para transformaciones sociales profundas en el futuro); con la autocrítica pública sin reservas cuando es preciso o con el reconocimiento de los límites de la izquierda y de los nuestros propios.

Y tiene que ver con la búsqueda de una buena relación con la sociedad (tranquila, de ida y vuelta en la crítica, sin resentimiento); con la mirada hacia los sectores más interesantes para un grupo como Batzarre (sin ídolos sustitutorios de la clase obrera industrial). En definitiva, tiene que ver con la adaptación por parte de una izquierda con fuerte vocación disidente del sistema, crítica, libre e independiente ante las diferentes corrientes del nacionalismo-vasco y de las izquierdas vasco-españolas a las sociedades actuales sin perder sus principios. Somos conscientes de nuestras grandes limitaciones en la práctica y en las ideas. Y, sin embargo, su necesidad es más imperiosa si cabe.

**Tercero** tenemos el propósito de reflexionar sobre *nuestro trabajo social en la red de colectivos sociales, iniciativas o plataformas cívicas...* Esta ha sido y debe ser una función central de Batzarre en su acción social.

Las páginas más brillantes de la pequeña historia de la izquierda social navarra (incluimos aquí a personas y colectivos alejados hoy de la política del Batzarre actual) pertenecen a este capítulo. Sobresalen el trabajo político-sindical de los años setenta, que supuso una mejora sustancial e igualitaria del mundo del trabajo y cuyo rastro aun perdura; el impulso del movimiento feminista; el antimilitarismo contra la OTAN y especialmente alrededor de la insumisión; luego aparecen los movimientos favorables a la inmigración, la solidaridad desde ONGs, otros más “fugaces” (plaza del castillo, ILPs, fusilados, otros espacios de solidaridad o iniciativas ciudadanas etcétera). En general con el trabajo social se han obtenido y se obtienen unos logros importantes. Debemos emprender una labor de estudio, reflexiva, práctica e innovadora: para conseguir un suelo social estable, un conjunto de pequeños movimientos sociales, ►►



de iniciativas unitarias o propias con fuerte participación de la gente joven de Batzarre; para lograr un equilibrio con la actividad institucional y política de colectivo; para hacer realidad que somos un grupo político-social diferente de los partidos políticos convencionales existente.

**Cuarto**, situamos a Batzarre como una fuerza "sui generis", no estrictamente política sino político-social, no convencional (aunque a veces sea tan convencional como las otras; no conviene confundir lo pequeño con lo no convencional ni tampoco lo políticamente correcto desde el punto de vista del radicalismo o del nacionalismo-vasco con lo no convencional), a caballo entre partido político y movimiento social...

Es preciso combinar la osadía y la modestia realista para ser libres y para no ser esclavos de las pautas dominantes en la política institucional del poder y en las políticas muy parecidas practicadas por la oposición.. Es preciso cultivar un pensamiento crítico e independiente. Mantener estas actitudes nos puede dejar a la intemperie en algunos temas. Por ejemplo, a menudo nos encontramos con dificultades para un alineamiento a favor de unos u otros en determinados conflictos internacionales. O a veces firmamos "manifiestos" (principalmente de acompañamiento del nacionalismo-vasco) no estando de acuerdo "para no quedarnos fuera"; con toda la flexibilidad del mundo y mirando a las repercusiones sociales más allá de la letra conviene ser consecuente con lo que se piensa, y en ocasio-

nes es preferible no salir en la foto.

**Finalmente**, estas Jornadas se inscriben en el rumbo tomado por Batzarre, en pro de un cambio muy-muy fuerte a pesar de que sea menos "espectacular" visto desde fuera dada nuestra modesta influencia social. Es lo que venimos planteando como refundación de Batzarre.

En conclusión. Nos proponemos una refundación compleja. Compuesta de varios ingredientes: de las tradiciones de izquierdas así como del balance crítico y autocrítico de las mismas, de lo positivo de otras corrientes liberales, feministas, ecologistas, pacifistas, etc. Una refundación intergeneracional basada en el diálogo y en el apoyo mutuo entre las distintas generaciones, pero con la voluntad de que la gente joven vaya ocupando un peso cada vez mayor en todas las esferas. El resultado deberá ser y será una realidad diferente (¿cuánto?) del Batzarre conocido por sus nuevas gentes, por sus nuevas ideas y valores, por la época y las nuevas mentalidades..... El recorrido. Prevemos un proceso largo, intenso, sin prisas en algunas materias: más orientado a la reflexión que a la toma de decisión; en colaboración con quienes coinciden en estos propósitos por otras latitudes.

En este contexto cobran su sentido las Jornadas para los días 6, 7 y 8 Mayo y a las que nos gustaría que acudiera la gente que, estando de acuerdo o no, comparta este tipo de inquietudes. ■

## IRUÑA, MAYO 2005 - PROGRAMA (PROVISIONAL) DE ACTIVIDADES

### VIERNES 6

**19 h.** Palabras de presentación y filmas sobre el pasado y futuro de Batzarre.

**19,30 h.** *"Y después de Arafat ¿qué?"* con **Pedro Martínez Montavez**.

Reputado arabista, miembro de la Academia de lengua árabe de Ammán. Hasta hace poco catedrático y director del departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid

### SÁBADO 7

**9 h.** *"Lo nacional desde una perspectiva frontalista"* con **Javier Villanueva**.

Estudioso de los conflictos nacionales. Ha escrito varios libros, entre ellos "Puentes rotos sobre el Drina-Conflictos nacionales en exyugoslavia", Federalismo, nacionalismo y autodeterminación en el país vasco".

**11 h.** *"Política y negocio inmobiliario"* con **Manuel Saravia** ( Profesor titular de urbanismo y coautor de "Los derechos humanos y la ciudad" ) y **José Luis Díaz Ripolles** (Miembro de la Comisión de Investigación criminológica sobre urbanismo en Marbella).

Se iniciará con la película *"Las manos en la ciudad"*

**14,30 h.** Comida colectiva en un restaurante de la localidad.

**17 h.** *"Polémicas feministas"* con **Montse Olivan**  
Evolución del Movimiento Feminista desde su origen hasta hoy.

Se proyectará un corto con **Iciar Bollain**.

#### SESIONES SIMULTÁNEAS.

**19 h.** *"Balance del rok radical vasco"* con **Aurora Beltrán**, *"Drogas"*, **Muguruza**, **Evaristo** y **Xabel**.

**19 h.** *"La precariedad laboral en Navarra y en Europa"* con **Miguel Laparra** (Profesor de la Universidad Pública de Navarra) e **Iñaki Uribarri** (Economista)

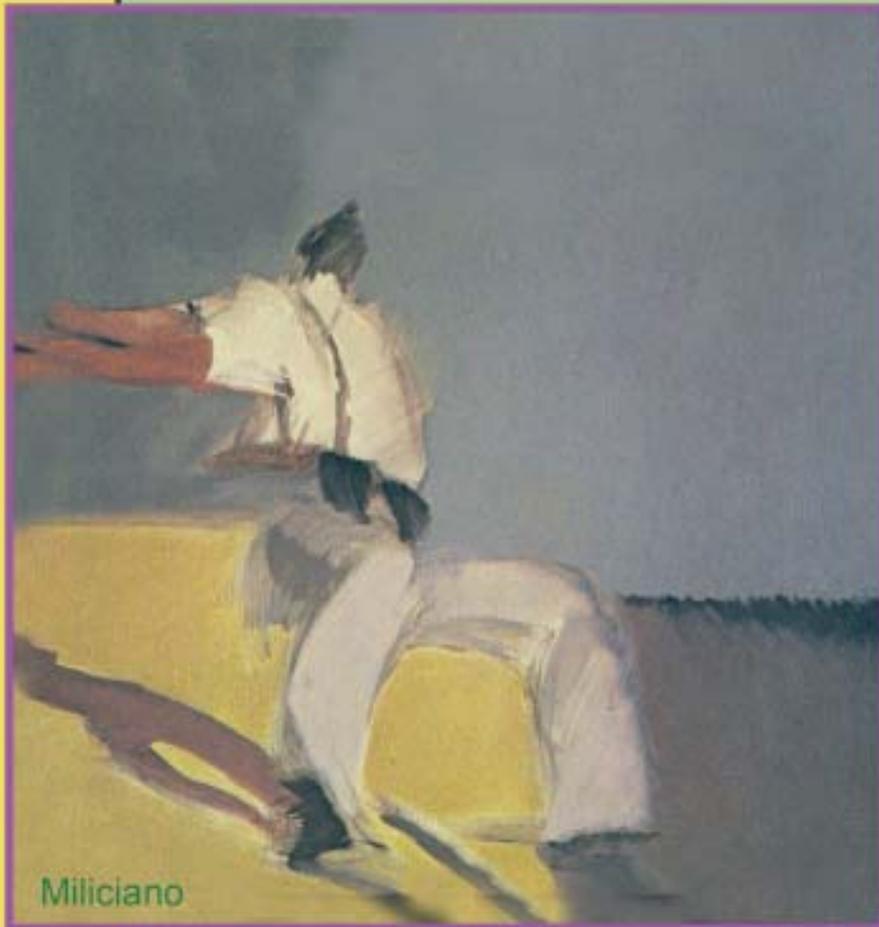
**21,30 h.** Cena fiesta

### DOMINGO 8

**11 h.** *"Reflexiones actuales sobre las organizaciones de izquierda con voluntad de fuertes transformaciones sociales: autocrítica de su pasado, perspectivas para el futuro"* con **Eugenio del Río**, autor entre otros libros de "Disentir, resistir. Entre dos épocas" e "izquierda y sociedad".

**13,30h.** Clausura

## Apirilak, 14 Errepublikaren eguna



### 14 de Abril, Día de la República

*“Estos que ves ahora desechos, maltratados, furiosos, aplanados, sin afeitarse, sin lavar, cochinos, sucios, cansados, mordiéndose, hechos asco, destrozados, son, sin embargo, no lo olvides, hijo, no lo olvides nunca pase lo que pase, son lo mejor de España, los únicos que de verdad se han alzado sin nada, contra el fascismo, contra los militares, contra los poderosos, por la justicia; cada uno a su modo, a su manera, como han podido, sin que les importe su comodidad, su dinero. Estos que ves, españoles rotos, derrotados, hacinados, heridos, soñolientos, medio muertos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso. Pero es lo mejor del mundo.”*

Max Aub